

Guía Modelo sobre divulgaciones financieras relacionadas con la naturaleza

Un modelo de referencia para
las bolsas de valores

Version 2026.Esp.A



Con el respaldo de:



Prólogo: El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD)

La naturaleza es la base de la economía global y, sin embargo, estamos operando fuera de siete de los nueve límites planetarios. La aceleración de la pérdida de naturaleza socava la resiliencia de los negocios a nivel mundial y plantea riesgos materiales para las empresas y los inversionistas. Sin embargo, hoy en día la mayoría de las empresas tiene una comprensión limitada del alcance total de sus dependencias de la naturaleza y de los riesgos asociados para la organización. También existen enormes oportunidades para las empresas y las finanzas en la necesaria transición hacia un futuro de cero emisiones netas y positivo para la naturaleza.

Al 31 de julio de 2025, más de 1800 organizaciones se sumaron al Foro del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (*Taskforce on Nature-related Financial Disclosures*, TNFD) y manifestaron su compromiso con cuestiones relacionadas con la naturaleza, mientras que 620 organizaciones, que representan más de 20 billones de dólares en activos bajo gestión y más de 7 billones de dólares en capitalización de mercado, se han comprometido en forma voluntaria a realizar divulgaciones alineadas con el TNFD. Además, ya se publicaron más de 500 informes de primera generación alineados con el TNFD, cifra que sigue en aumento. En consecuencia, existe una demanda significativa de habilidades prácticas y de apoyo al desarrollo de capacidades en mercados y sectores de todo el mundo.

Ubicadas en la intersección entre las empresas, los inversionistas y los reguladores, las bolsas de valores desempeñan un papel fundamental en la educación de los mercados y en la facilitación de flujos de capital hacia un futuro más sostenible. Con los recursos adecuados, las bolsas pueden preparar sus mercados mediante capacitación, orientación y herramientas para que empresas e inversionistas comprendan e integren consideraciones relacionadas con la naturaleza —más allá del cambio climático— en sus operaciones y estrategias de inversión.

Esta Guía Modelo sobre divulgaciones financieras relacionadas con la naturaleza, elaborada junto a la iniciativa Bolsas de Valores Sostenibles (SSE) de la ONU, ofrece un punto de partida práctico para que las bolsas ayuden a los emisores a comprender y divulgar cuestiones relacionadas con la naturaleza. Actúa como base para la adaptación de las bolsas de valores a su contexto local y ayuda a los emisores a responder a la creciente demanda de información sobre la naturaleza por parte de inversionistas y empresas.

La SSE de la ONU ocupa una posición estratégica para acelerar la acción de las bolsas de valores y apoyarlas en el desarrollo de capacidades en sus mercados, y esta guía se basa en la serie consolidada de documentos de orientación en sostenibilidad de la SSE de la ONU. Confiamos en que esta Guía Modelo ayude a las bolsas de valores a integrar la naturaleza en la toma de decisiones financieras de sus mercados.



David Craig

Copresidente

Grupo de Trabajo sobre
Divulgaciones Financieras
Relacionadas con la Naturaleza
(TNFD)

Prólogo: Federación Iberoamericana de Bolsas - FIAB

La naturaleza es la base de la economía global y, sin embargo, estamos operando fuera de sintonía. La naturaleza constituye la base de nuestras economías y de gran parte de las actividades que impulsan el desarrollo de Iberoamérica. Sin embargo, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas están generando riesgos cada vez más relevantes para las empresas, los inversores, los mercados financieros y de capitales. Al mismo tiempo, la transición hacia una economía más sostenible abre nuevas oportunidades para movilizar capital, fortalecer la resiliencia de los negocios y generar valor en el largo plazo.

A medida que crece la comprensión sobre las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, aumenta también la demanda de información útil y comparable por parte de inversores, reguladores y otros participantes del mercado. La naturaleza está dejando de ser una temática periférica para convertirse en un aspecto cada vez más relevante en la toma de decisiones empresariales y financieras.

En este contexto, las bolsas de valores desempeñan un papel fundamental. Situadas en la intersección entre emisores, inversores y reguladores, se encuentran en una posición privilegiada para fortalecer capacidades, promover buenas prácticas de divulgación y facilitar que los mercados incorporen progresivamente las consideraciones relacionadas con la naturaleza en sus procesos de gestión e inversión.

Esta guía, desarrollada por la United Nations Sustainable Stock Exchanges initiative - SSE en colaboración con la Taskforce on Nature-related Financial Disclosures - TNFD, ofrece un punto de partida práctico para acompañar ese proceso. Diseñada para ser adaptada a las características y niveles de madurez de cada mercado, brinda herramientas y orientaciones que pueden ayudar a las bolsas de valores y a sus emisores a comprender mejor las cuestiones relacionadas con la naturaleza y responder a una creciente demanda de transparencia sobre estos temas.

Desde la Federación Iberoamericana de Bolsas -FIAB, nos complace poner a disposición esta guía en español para la comunidad iberoamericana como parte de nuestro compromiso con el fortalecimiento de capacidades y la promoción de mercados más transparentes, resilientes y preparados para integrar las consideraciones relacionadas con la naturaleza en la toma de decisiones financieras. Confiamos en que este recurso contribuirá a impulsar una mayor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados a la naturaleza y a fortalecer el papel de los mercados de capitales en la transición hacia una economía más sostenible.



Christian Khatchikian

Secretario General

Federación Iberoamericana de
Bolsas -FIAB

Tabla de contenido

Prólogo: El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD).....	1
Prólogo: Federación Iberoamericana de Bolsas -FIAB.....	2
Nota para las bolsas de valores	4
Serie de Guías Modelo de la SSE como base	6
Introducción a la guía sobre la naturaleza	8
Capítulo 1: Comprender.....	10
1.1 Comprensión de la naturaleza.....	11
1.2 Expectativas de las partes interesadas.....	17
Capítulo 2: Alinear	20
2.1 Prácticas de gestión relacionadas con la naturaleza y requisitos de divulgación.....	21
2.2 Introducción al TNFD	22
2.3 Alineación de las divulgaciones con la guía del TNFD	26
2.4 El TNFD y los estándares de presentación de informes de sostenibilidad.....	29
Capítulo 3: Implementar.....	33
3.1 Presentación del enfoque LEAP del TNFD	33
3.2 Definición del alcance del análisis	36
3.3 Localizar la interacción con la naturaleza	38
3.4 Evaluar dependencias e impactos en la naturaleza.....	41
3.5 Analizar los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza	44
3.6 Prepararse para responder.....	47
3.7 Más allá del enfoque LEAP: actividades complementarias para avanzar en la gestión de cuestiones relacionadas con la naturaleza.	49
Capítulo 4: Comunicar.....	53
4.1 Divulgaciones centradas en los inversionistas.....	53
4.2 Comunicación con otros grupos importantes	56
Anexo 1: Lista de verificación para divulgaciones sobre naturaleza de la SSE de la ONU.....	59

Nota para las bolsas de valores

Esta sección ofrece contexto para las bolsas de valores que desean utilizar esta Guía Modelo como plantilla de orientación para su mercado. Al final de cada capítulo, también se incluyen recomendaciones para que las bolsas adapten esta guía a su mercado. **Esta Nota para las bolsas de valores y las recomendaciones incluidas a lo largo del documento no están pensadas para copiarse y pegarse en la guía de mercado específica de una bolsa.**

¿Por qué ofrecer orientación sobre divulgaciones financieras relacionadas con la naturaleza?

La naturaleza es la base de la economía global.¹ Su degradación acelerada plantea riesgos materiales² para las empresas, los inversionistas y las instituciones financieras, además de afectar la estabilidad financiera.³ Una guía clara, coherente y basada en la ciencia sobre la divulgación financiera relacionada con la naturaleza permite a las organizaciones identificar, evaluar, divulgar y responder a sus dependencias e impactos en la naturaleza. Esto, a su vez, fortalece la gestión de riesgos, mejora la transparencia, impulsa la rendición de cuentas y contribuye a la orientación del capital hacia resultados positivos para la naturaleza, reforzando la resiliencia y la creación de valor a largo plazo.

Las bolsas de valores están comenzando a integrar la naturaleza en sus guías de divulgación de información ASG y de sostenibilidad, lo que crea precedentes útiles para otras bolsas. Como se señala en un informe de la Federación Mundial de Bolsas de Valores (*World Federation of Exchanges*, WFE) de 2025,⁴ llegó la hora de que las bolsas actúen en relación con la naturaleza. La WFE señala oportunidades clave para las bolsas en relación con la naturaleza, así como acciones que algunas ya están implementando.

«¿Es este el momento adecuado para priorizar la naturaleza junto con las cuestiones climáticas? Nuestra respuesta es inequívoca: la naturaleza no puede esperar».

- Federación Mundial de Bolsas de Valores (2025)

Las bolsas de valores cumplen un papel clave en la preparación de sus mercados para el desarrollo y la divulgación de información relacionada con la naturaleza. Por ejemplo:

- I. ofrecen orientación para apoyar a sus emisores en la divulgación de información relacionada con la naturaleza, así como en el establecimiento de objetivos y planes de transición;
- II. promueven las finanzas verdes y relacionadas con la naturaleza, incluida la integración de consideraciones vinculadas a la naturaleza en las finanzas convencionales;

¹ El informe *Nature Economy Report* (2020) del WEF señala que más de la mitad del producto interno bruto (PIB) mundial depende de manera moderada o alta de la naturaleza y de los servicios que esta presta. Véase también *Dasgupta Review on the Economics of Biodiversity* - HM Treasury (Tesoro de Su Majestad) (febrero de 2021)

² *Evidence review on financial effects of nature-related risks* - TNFD, Universidad de Oxford y Global Canopy (junio de 2025)

³ El NGFS concluye que, a nivel macroeconómico, los riesgos físicos y de transición relacionados con la naturaleza pueden tener consecuencias en los precios, la productividad, la inversión, los cambios socioeconómicos, los equilibrios fiscales y los flujos comerciales y de capital, afectando en particular a la inflación y al producto interno bruto (PIB). Véase *Nature-related Financial Risks: a Conceptual Framework to guide Action by Central Banks and Supervisors*, NGFS (julio de 2024) para obtener más información.

⁴ *Amplifying Climate Action and the Power of Nature* – Federación Mundial de Bolsas de Valores (septiembre de 2025)

- III. respaldan infraestructuras que facilitan la transparencia en cuestiones relacionadas con la naturaleza;
- IV. capacitan a los participantes del mercado de capitales en temas clave relacionados con la naturaleza; y
- V. colaboran con las autoridades reguladoras a fin de identificar los avances del mercado y el nivel de preparación para la adopción de normas de divulgación voluntarias u obligatorias.

Esta Guía Modelo proporciona a las bolsas un manual de referencia sobre divulgaciones relacionadas con la naturaleza, basado principalmente en la amplia orientación del TNFD. Al 31 de julio de 2025, más de 620 organizaciones de más de 50 jurisdicciones se comprometieron a presentar información relacionada con la naturaleza, incluidos gestores de activos que administran 20 billones de dólares en activos bajo gestión. Si bien el TNFD se utiliza cada vez más en el mercado como guía para las divulgaciones financieras relacionadas con la naturaleza,⁵ se trata de un conjunto de recomendaciones y orientaciones, y no de una norma.

Esta Guía Modelo no introduce una nueva norma para la divulgación de información relacionada con la naturaleza, sino que resume y reúne recursos, recomendaciones, prácticas y ejemplos existentes, basándose principalmente en el TNFD como marco global. El objetivo es proporcionar a las bolsas una base coherente a partir de la cual puedan desarrollar su propia guía adaptada a nivel local. Esto, a su vez, ayuda a los emisores a responder a las demandas de las partes interesadas —incluidas las de los inversionistas, los reguladores, los empleados y los proveedores— en relación con cuestiones vinculadas a la naturaleza.

Este documento está diseñado para que las bolsas de valores lo utilicen como plantilla. Está redactado desde la perspectiva de una bolsa que se dirige a sus emisores, argumentando a favor de que las empresas actúen en relación con la naturaleza. Asimismo, explica cómo las organizaciones pueden comprender y gestionar mejor sus dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, y preparar las divulgaciones correspondientes. El texto de esta Guía Modelo está pensado como punto de partida. Se recomienda a las bolsas que lo adapten a su contexto local y a las necesidades de sus emisores e inversionistas. Al mismo tiempo, la adaptación local debe equilibrarse con un enfoque coherente en materia de divulgaciones relacionadas con la naturaleza.

La creación de una guía adaptada puede implicar consultas con empresas, inversionistas, partes interesadas prioritarias y expertos en la materia. También puede incluir investigaciones que apunten a comprender los desafíos que enfrentan los emisores y las necesidades de los usuarios de las divulgaciones de información relacionada con la naturaleza en cada jurisdicción. En el contexto de las divulgaciones relacionadas con la naturaleza, las bolsas podrían considerar adaptar el texto de la Guía Modelo incorporando detalles sobre los sectores clave con alta exposición a cuestiones relacionadas con la naturaleza en sus mercados. Del mismo modo, podrían añadir información sobre los principales tipos de biomas presentes en la región o el país. Las bolsas pueden utilizar las recomendaciones incluidas al final de cada capítulo para identificar mejor cómo pueden comenzar a adaptar este modelo a sus mercados.

⁵ *TNFD 2025 Status Report* - TNFD (septiembre de 2025)

Serie de Guías Modelo de la SSE como base

Esta Guía Modelo se construye sobre la serie de Guías Modelo de la SSE, que ofrece a las bolsas de valores plantillas de orientación voluntarias sobre cuestiones tales como: [Divulgaciones de información ASG](#) (2015), [Divulgaciones relacionadas con el clima](#) (2021), [Divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad](#) (2024), [Pymes](#) (2025) y [Planes de transición climática](#) (2025). La serie de Guías Modelo tiene como objetivo garantizar la coherencia entre mercados, proporcionando a las bolsas de valores los elementos básicos para desarrollar guías y capacitaciones sobre temas específicos relevantes para sus mercados nacionales.

Esta Guía sigue la estructura de orientación de la SSE de la ONU, con cuatro capítulos que guían a las empresas a lo largo del proceso de divulgación de información (Figura 1). En otras publicaciones de Guías Modelo de la SSE, el capítulo 1 se denomina «Preparar»; sin embargo, en esta Guía se cambió el nombre a «Comprender» para evitar confusión con la fase «Preparar» del enfoque LEAP del TNFD, en el que se identifican y analizan cuestiones relacionadas con la naturaleza.

Las bolsas pueden optar por integrar esta Guía en documentos existentes sobre divulgaciones no financieras, o bien elaborar una publicación independiente. Por ejemplo, es probable que las empresas adviertan la conexión estrecha entre dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima y la naturaleza, y que el cambio climático constituya uno de los cinco principales impulsores de cambio en la naturaleza. Por lo tanto, el contenido de cada capítulo de esta Guía Modelo está diseñado para complementar los capítulos o temas de debate de publicaciones anteriores de la SSE de la ONU.

Figura 1: La estructura de esta Guía Modelo



Fuente: SSE de la ONU

El resto de esta guía es una plantilla que las bolsas pueden copiar, pegar y adaptar, tal como se explica en la Nota para las bolsas de valores. Los materiales incluidos en esta Guía Modelo también resultan útiles para los participantes de los cursos de capacitación que imparte la Academia de la SSE de la ONU.

Guía Modelo sobre divulgaciones financieras relacionadas con la naturaleza

Introducción a la guía sobre la naturaleza

La degradación acelerada de la naturaleza plantea cada vez más riesgos para las operaciones comerciales, las cadenas de suministro y la rentabilidad a largo plazo. Toda actividad económica depende, en última instancia, de la naturaleza; por ejemplo, más del 75 % de los tipos de cultivos alimentarios del mundo —incluidos cultivos comerciales clave como el café, el cacao y las almendras— depende de la polinización animal.⁶ Nuestras actividades están superando cada vez más los límites planetarios (los umbrales ambientales que no deberíamos cruzar si queremos mantener un planeta estable y saludable), lo que impulsa una degradación generalizada de los ecosistemas y de las especies.⁷ La pérdida del 73 % de las poblaciones de fauna vertebrada⁸, junto con profundas alteraciones en tres cuartas partes de las tierras libres de hielo y en dos tercios de los entornos marinos⁹, pone en riesgo la integridad y la resiliencia de la propia naturaleza. Estos impactos en cascada no solo afectan a la biodiversidad y a la salud de los ecosistemas, sino que también socavan los servicios ecosistémicos de los que dependen las sociedades y las empresas, generando desafíos costosos y, en ocasiones, irreversibles.

A pesar de ser fundamental para el éxito empresarial, la naturaleza a menudo no recibe la atención, el enfoque estratégico ni la comprensión necesarios.¹⁰ Sin embargo, los inversionistas consideran cada vez más a la pérdida de naturaleza como un riesgo financiero material y exigen mayor transparencia y acción. Por ejemplo, una revisión de evidencia de 2025 basada en 600 estudios y entrevistas demostró que las dependencias y los impactos sobre los ecosistemas inciden directamente en el flujo de efectivo, el costo del capital y el acceso al financiamiento, y señala que los inversionistas ahora esperan que se divulgue la información sobre estos riesgos.¹¹ Esta expectativa parte de la premisa de que la resiliencia de las empresas depende de la resiliencia de la naturaleza. Para fortalecer esta resiliencia, las organizaciones pueden comenzar por identificar, analizar y gestionar dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.

El panorama actual de la divulgación de información relacionada con la naturaleza se sustenta en un conjunto cada vez más amplio de trabajos y enfoques que respaldan la evaluación y la divulgación de este tipo de datos.¹² Los principales componentes de las prácticas de gestión relacionadas con la naturaleza y de los requisitos de divulgación

⁶ *Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services* - IPBES (2019)

⁷ *The Planetary Health Check Report* - El Instituto Potsdam de Investigación sobre el Impacto Climático (2025) señaló que siete de los nueve límites planetarios ya han sido sobrepasados.

⁸ *Living Planet Report* - WWF (2024)

⁹ *Nature Risk Rising: Why the Crisis Engulfing Nature Matters for Business and the Economy* - Foro Económico Mundial (2020)

¹⁰ *Ten tests for nature strategy* - McKinsey (2025)

¹¹ *Evidence review on the financial effects of nature-related risks* - TNFD (2025)

¹² *Accountability for Nature: Comparison of Nature-related Assessment and Disclosure Frameworks and Standards* - Iniciativa financiera del PNUMA (febrero de 2025)

descritos en esta guía se basan en las recomendaciones y orientaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD), dada su amplia adopción a nivel mundial.¹³ El proceso para establecer el TNFD comenzó en 2020, impulsado por múltiples avances a medida que los inversionistas fueron tomando mayor conciencia de los riesgos asociados a las dependencias y los impactos de las empresas en la naturaleza. Por ejemplo, en 2019, la WWF y AXA presentaron un informe a los ministros de Medio Ambiente del G7 en el que solicitaban la creación de un grupo de trabajo para medir los riesgos financieros derivados de la pérdida de biodiversidad.¹⁴ Este proceso culminó con la recomendación de establecer formalmente el TNFD en 2021.¹⁵

Dentro del panorama más amplio de la información corporativa, las recomendaciones del TNFD se desarrollaron para ayudar a estandarizar las divulgaciones relacionadas con la naturaleza y generar consenso en torno a información útil para la toma de decisiones por parte de los inversionistas.¹⁶ Su desarrollo refleja el aumento de los requisitos normativos, en particular a medida que los países avanzan en la implementación de la Meta 15 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.¹⁷ Esta meta insta a los gobiernos a exigir que las grandes empresas y las instituciones financieras evalúen y divulguen sus riesgos, dependencias e impactos relacionados con la biodiversidad. Un informe de 2024 de la Iniciativa Financiera del PNUMA concluyó que al menos 29 jurisdicciones, que en conjunto representan más de 77 billones de dólares en activos bancarios, comenzaron a considerar el riesgo relacionado con la naturaleza en sus marcos prudenciales.¹⁸

Al 31 de julio de 2025, más de 1800 organizaciones manifestaron su compromiso con las cuestiones relacionadas con la naturaleza al incorporarse al Foro del TNFD; 620 organizaciones, que representan más de 20 billones de dólares en activos bajo gestión y más de 7 billones de dólares en capitalización bursátil, se comprometieron voluntariamente a realizar divulgaciones alineadas con el TNFD; y ya se publicaron más de 500 informes de primera y segunda generación alineados con el TNFD.¹⁹ Estas organizaciones manifestaron su intención de comenzar a adoptar las recomendaciones del TNFD y de publicar divulgaciones alineadas con el TNFD como parte de la elaboración anual de informes corporativos.

Las recomendaciones y orientaciones del TNFD presentan un alto grado de exhaustividad y solidez técnica. Se prevé que se apliquen de manera iterativa, empezando con un alcance limitado y aumentando gradualmente la profundidad y el alcance de la evaluación y las divulgaciones. Este documento complementa las recomendaciones y orientaciones del TNFD, a la vez que ofrece a los participantes del mercado de valores una visión general de alto nivel sobre este ámbito, con el fin de impulsar acciones tempranas hacia los primeros pasos de divulgación de información financiera relacionada con la naturaleza.

¹³ Con el apoyo de sus entidades fundadoras —entre ellas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), WWF y Global Canopy—, el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD) se lanzó en julio de 2020 y recibió el respaldo global del G7, del G20 y de otros líderes influyentes. [Para obtener más información sobre la historia del TNFD, ingrese aquí.](#)

¹⁴ [Into the Wild: integrating nature into investment strategies](#) - WWF y AXA (2019)

¹⁵ [Nature in scope](#), Grupo de Trabajo Informal del TNFD (junio de 2021)

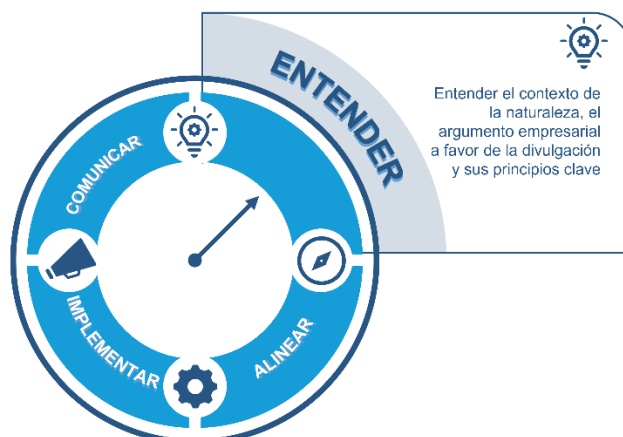
¹⁶ [Recommendations of the Taskforce on Nature-related Financial Disclosures](#) - TNFD (2023)

¹⁷ La Meta 15 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (CBD, 2022) exige que las grandes empresas e instituciones financieras divulguen sus riesgos, dependencias e impactos relacionados con la biodiversidad.

¹⁸ [Navigating Nature-related Regulations for Banks: Mapping the Policy Landscape](#) - Iniciativa financiera del PNUMA (diciembre de 2024)

¹⁹ [TNFD 2025 Status Report](#) - TNFD (septiembre de 2025)

Capítulo 1: Entender

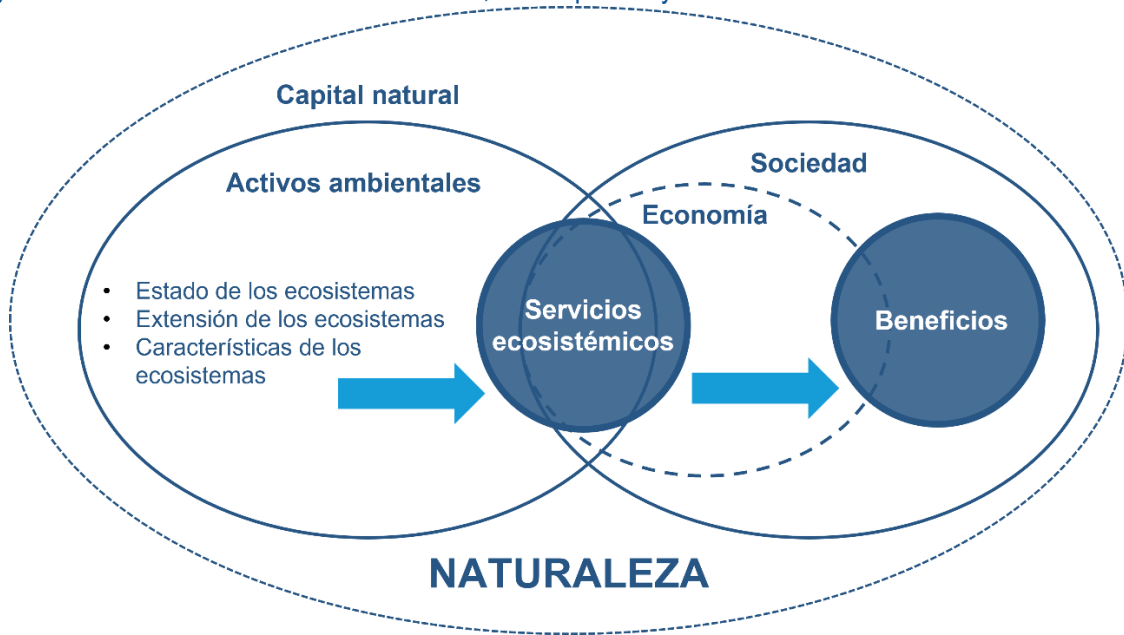


En el Capítulo 1, se abordan las bases de la divulgación de información financiera relacionada con la naturaleza. Se explica por qué la naturaleza resulta fundamental para la economía mundial, cómo su degradación acelerada genera riesgos financieros materiales para las empresas y el sistema financiero, y cómo su conservación y restauración pueden generar oportunidades que benefician tanto a la naturaleza como a las empresas. En este capítulo, también se analiza el estado actual de la naturaleza y los servicios ecosistémicos esenciales —como el agua, el suelo y la polinización— de los que dependen las empresas. Se destaca cómo el deterioro de estos servicios da lugar a riesgos operacionales, normativos, reputacionales y sistémicos.

Además, se presentan las conexiones clave de la naturaleza con la economía, el sistema financiero y las empresas (véase la Figura 1.1). Se expone el fundamento empresarial de integrar a la naturaleza en la estrategia y la toma de decisiones financieras, y se describe el impulso de las políticas globales y de los inversionistas hacia la análisis y divulgación de información. Estas iniciativas se enmarcan en el contexto más amplio de los esfuerzos internacionales para detener y revertir la pérdida de naturaleza.

En esta sección, también se presenta al Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD) y se explican sus orígenes, su alineación con los estándares existentes en materia de preparación de informes y el enfoque estructurado que ofrece para identificar, analizar, gestionar y divulgar dependencias, impactos, riesgos y oportunidades (DIRO) relacionados con la naturaleza. Para facilitar la adopción de las recomendaciones y orientaciones del TNFD, al final del capítulo se incluyen definiciones y conceptos clave que sirven como base para una gestión eficaz de riesgos e impactos relacionados con la naturaleza.

Figura 1.1: Interconexión entre la naturaleza, las empresas y la sociedad



Fuente: SSE de la ONU, adaptado del TNFD

1.1 Comprensión de la naturaleza

La divulgación de información relacionada con la naturaleza puede diferir de la de información financiera tradicional e, incluso, en algunos casos, de la de información no financiera. A diferencia de la divulgación de información financiera, que registra los flujos de capital, o de la de información climática, que en algunos casos se centra en un único factor medible (como las emisiones de gases de efecto invernadero), la naturaleza es multidimensional, depende del contexto geográfico y presenta un alto grado de interconexión. La degradación de la tierra, los océanos, el agua dulce y la atmósfera amenaza directamente las cadenas de suministro, los valores de mercado y las calificaciones crediticias, lo que puede repercutir en los costos operativos, los ingresos y la capacidad de las empresas para captar capital.²⁰ Los ecosistemas saludables sostienen los servicios ecosistémicos de los que dependen las empresas y las sociedades —desde la seguridad hídrica hasta la fertilidad del suelo, la regulación del clima y la polinización. Sin embargo, estos servicios se están deteriorando a nivel mundial a un ritmo sin precedentes.²¹

Es posible que muchas empresas e instituciones financieras que aún no han comenzado a integrar la información relacionada con la naturaleza en sus divulgaciones públicas no tengan plena conciencia de hasta qué punto dependen de la naturaleza.²² Además, quizás no comprendan plenamente el impacto que tienen sobre la ecología o cómo la pérdida de naturaleza afecta a los servicios ecosistémicos de los que dependen su modelo de negocio y sus cadenas de valor. Para analizar sus dependencias, impactos, riesgos y oportunidades en relación con la naturaleza, las empresas suelen necesitar una base más sólida en los aspectos básicos de esta. Al principio, puede resultar útil que se familiaricen con componentes clave como los reinos, los biomas, los activos ambientales y los servicios ecosistémicos. Con esta base, las empresas están mejor posicionadas para entender por qué

²⁰ *Evidence review on financial effects of nature-related risks* - TNFD, Universidad de Oxford y Global Canopy (junio de 2025)

²¹ *Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services* - IPBES (2019)

²² *National readiness for nature-related disclosures in emerging markets* - UNDP (mayo de 2022)

las partes interesadas exigen claridad sobre cómo identifican, analizan y gestionan cuestiones relacionadas con la naturaleza.

Para facilitar una comprensión clara de esta guía, en la Tabla 1 se ofrecen conceptos y definiciones clave que es importante entender para poder aprovecharla al máximo. Esta lista no pretende ser exhaustiva; para acceder a un conjunto más completo de términos relacionados con la naturaleza y sus definiciones, consulte el glosario del TNFD.²³ Las definiciones que se presentan aquí se toman del glosario del TNFD y están respaldadas por una amplia variedad de fuentes autorizadas.

Tabla 1: Términos relacionados con la naturaleza necesarios para comprender esta guía

Término	Definición
Biodiversidad	Este término hace referencia a la variabilidad entre organismos vivos de todas las fuentes, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte; esto incluye la diversidad dentro de las especies, entre ellas y dentro de los ecosistemas.
Bioma	Zonas a escala global, generalmente definidas por el tipo de vegetación que sustentan en función de los patrones medios de precipitación y temperatura. Como ejemplo, podemos citar los bosques tropicales o la plataforma continental, entre otros.
DIRO	<p>DIRO es un acrónimo que significa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Dependencias - Lo que la empresa necesita de la naturaleza: las dependencias son los aspectos de los activos ambientales y de los servicios ecosistémicos de los que una persona u organización depende para poder funcionar. ■ Impactos – Cómo la actividad de la empresa repercute en la naturaleza: cambios en el estado de la naturaleza (en términos de calidad o cantidad) que pueden afectar su capacidad para cumplir funciones sociales y económicas. ■ Riesgos – Lo que podría salir mal si la naturaleza se degrada: amenazas potenciales (efectos de la incertidumbre) que enfrenta una organización y que surgen de sus propias dependencias e impactos en la naturaleza, así como de los de la sociedad en general. ■ Oportunidades – Beneficios potenciales de actuar a favor de la naturaleza: Actividades que generan resultados positivos para las organizaciones y para la naturaleza, ya sea mediante la creación de impactos positivos en ella o la mitigación de impactos negativos. <p>Los DIRO son el hilo conductor que conecta a la naturaleza con las empresas y constituyen la base de las divulgaciones.</p>
Ecosistema	Conjunto dinámico y complejo de comunidades de plantas, animales y microorganismos, junto con el entorno no vivo, que interactúan como una unidad funcional.
Servicios ecosistémicos	Contribuciones de los ecosistemas a los beneficios que se utilizan en la actividad económica y en otras actividades humanas.

²³ [TNFD Glossary](#) - TNFD (2025)

Término	Definición
Activos ambientales	Los componentes naturales, vivos y no vivos, de la Tierra que, en conjunto, constituyen el entorno biofísico y pueden proporcionar beneficios a la humanidad.
Reino	Principales componentes del mundo natural vivo que difieren fundamentalmente en la organización y el funcionamiento de los ecosistemas: terrestre (tierra), agua dulce, marino (océano), subterráneo y atmosférico. El marco del TNFD se basa en cuatro reinos: tierra, agua dulce, océano y atmósfera. El reino subterráneo está incluido dentro de los reinos de tierra, agua dulce y océano.
Naturaleza	El mundo natural, centrado en la diversidad de los organismos vivos (incluidas las personas) y en sus interacciones mutuas y con su entorno. La naturaleza comprende cuatro reinos: tierra, océano, agua dulce y atmósfera.

Fuente: SSE de la ONU, adaptado del TNFD²⁴

Naturaleza y empresa

El éxito de las empresas depende de ecosistemas saludables que proporcionen agua limpia, suelos fértiles, materias primas, polinización, regulación climática y otros recursos clave. Sin embargo, la naturaleza está en crisis: la biodiversidad disminuye, los ecosistemas se degradan y los servicios vitales se deterioran. Como consecuencia, las empresas y los inversionistas enfrentan riesgos financieros, operacionales, normativos y reputacionales cada vez más evidentes, ya visibles en cadenas de suministro con estrés hídrico, tierras agrícolas con suelos degradados y reputaciones de marca dañadas.

A pesar de que esta crisis se acentúa cada vez más, el modelo económico actual suele ignorar el valor real de la naturaleza, y la mayoría de los bienes y servicios se comercializan sin incorporar los costos ambientales asociados a su producción. Esto conduce a un uso insostenible de los recursos naturales y aumenta la exposición a riesgos sistémicos que pueden propagarse a lo largo de las cadenas de valor, reducir la productividad y erosionar la confianza de los inversionistas. Sin la gestión adecuada, la pérdida de naturaleza plantea riesgos físicos, de transición y sistémicos tanto para las empresas como para el sistema financiero.

Una mejor gestión de las cuestiones relacionadas con la naturaleza también genera oportunidades significativas. Las empresas que conservan, restauran y regeneran los ecosistemas, reducen sus impactos negativos, gestionan de manera sostenible sus dependencias o desarrollan productos y servicios positivos para la naturaleza pueden abrir nuevos mercados, fortalecer su resiliencia y mejorar su competitividad a largo plazo (véase la Tabla 2 para obtener una visión general de los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza).

A medida que aumenta el escrutinio de los inversionistas, las empresas deben divulgar no solo sus impactos y dependencias en la naturaleza, sino también cómo estos riesgos y oportunidades inciden en la resiliencia de su estrategia, sus operaciones y sus cadenas de valor. Es fundamental comprender estas dinámicas. Actuar de forma temprana ayuda a las empresas a mitigar riesgos, aprovechar oportunidades, alinearse con la normativa en evolución y fortalecer la confianza de los inversionistas.

²⁴ [TNFD Glossary](#) - TNFD (2025)

Tabla 2: Categorías de riesgos y oportunidades relacionadas con la naturaleza

Categoría	Explicación
RIESGOS FÍSICOS	
Riesgos agudos	Ocurrencia de eventos específicos de corto plazo que modifican el estado de la naturaleza. Por ejemplo, derrames de petróleo, incendios forestales o plagas que afectan a una cosecha.
Riesgos crónicos	Riesgos que surgen de cambios que graduales en el estado de la naturaleza (la degradación de la naturaleza y la consiguiente pérdida de servicios ecosistémicos). Por ejemplo, la contaminación derivada del uso de pesticidas o el cambio climático.
RIESGOS DE TRANSICIÓN	
Riesgos de política pública	Cambios en el contexto de las políticas públicas derivados de la adopción de nuevas políticas (o de la aplicación de las existentes) con el objetivo de generar impactos positivos en la naturaleza o de mitigar impactos negativos sobre ella.
Riesgos de mercado	Cambios en las dinámicas de los mercados, incluidos los cambios en las preferencias de los consumidores, que surgen de transformaciones en las condiciones físicas, normativas, tecnológicas y reputacionales, así como en las dinámicas de las partes interesadas. Por ejemplo, el valor de mercado de una empresa se ve afectado cuando determinados activos pierden valor debido a la insuficiencia de agua dulce para el proceso productivo o cuando el valor de este proceso disminuye ante la aparición de nuevas tecnologías que requieren menos agua.
Riesgos tecnológicos	Sustitución de productos o servicios por alternativas con menor impacto en la naturaleza o menor dependencia de ella. Por ejemplo, la sustitución de plásticos por envases biodegradables.
Riesgos reputacionales	Cambios en la forma en que se valoran los impactos de una organización en la naturaleza, ya sean reales o percibidos, a nivel local, económico y social. Estos cambios pueden derivar de impactos directos de la empresa, del sector o de actividades a lo largo de la cadena de valor, tanto en las etapas previas como en las posteriores.
Riesgos de responsabilidad legal	Riesgos de responsabilidad que surgen directa o indirectamente de acciones legales. A medida que evolucionan las leyes, la normativa y la jurisprudencia en cuanto al nivel de preparación de una organización para actuar frente a los desafíos de la naturaleza, puede aumentar la incidencia o la probabilidad de responsabilidades contingentes.
OPORTUNIDADES DE DESEMPEÑO EMPRESARIAL	
Mercados	Cambios en las dinámicas generales, como el acceso a nuevos mercados o ubicaciones, que surgen de otras categorías de oportunidades debido a condiciones cambiantes, incluidas las demandas de los consumidores, la percepción de los consumidores e inversionistas y las dinámicas de las partes interesadas.

Eficiencia en el uso de recursos	Acciones que una organización puede llevar a cabo dentro de sus propias operaciones o cadena de valor para evitar o reducir impactos y dependencias relacionados con la naturaleza (p. ej., menor uso de recursos naturales), mientras obtiene beneficios adicionales como mayor eficiencia operativa o menores costos (p. ej., el riego por microgoteo, que mejora la salud de las plantas, reduce el consumo de agua y baja los costos).
Productos y servicios	Propuesta de valor asociada a la creación o provisión de productos y servicios que protegen, gestionan o restauran la naturaleza, incluidas las innovaciones tecnológicas.
Flujo de capital y financiamiento	Acceso a los mercados de capitales, mejores condiciones de financiamiento o productos financieros vinculados a impactos positivos en la naturaleza o a la mitigación de impactos negativos.
Capital reputacional	Cambios en la forma en que se valoran los impactos de una empresa en la naturaleza, ya sean reales o percibidos, incluidos los efectos que se generan en la sociedad y en la interacción con las partes interesadas.
OPORTUNIDADES DE DESEMPEÑO EN SOSTENIBILIDAD	
Uso sostenible de los recursos naturales	Sustitución de recursos naturales por insumos reciclados, regenerativos, renovables o de origen orgánico obtenidos de manera ética y responsable.
Protección, restauración y regeneración de ecosistemas	Actividades que apoyan la protección, la regeneración o la restauración de hábitats y ecosistemas, tanto dentro como fuera del ámbito de control directo de la organización.

Fuente: SSE de la ONU, adaptado del TNFD

Ubicación y sector

Las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza dependen en gran medida de la ubicación y del contexto, y están determinados tanto por el sector en el que opera la empresa como por su huella geográfica. Las distintas industrias interactúan con la naturaleza de diversas maneras, y el nivel de exposición a riesgos físicos, de transición y sistémicos varía de forma significativa según las condiciones ambientales y sociales locales, así como los marcos normativos.

Hay determinados sectores²⁵ que suelen presentar mayores niveles de dependencia e impacto en relación con la naturaleza. Por ejemplo, la agricultura²⁶ depende intrínsecamente de servicios ecosistémicos como la regulación del flujo hídrico, la calidad del suelo y la polinización. Las alteraciones en estos servicios ecosistémicos —como la disminución de la biodiversidad o la degradación de la tierra— pueden afectar seriamente el rendimiento de los cultivos y la productividad agrícola, y generar inestabilidad financiera. Por el contrario, la gestión sostenible de la tierra y la protección de los hábitats de los polinizadores pueden generar oportunidades para fortalecer la resiliencia y crear valor a largo plazo.

²⁵ El TNFD tiene un repositorio de guías sectoriales en expansión, elaboradas junto con actores clave de cada sector, que reflejan los desafíos específicos y las distintas formas de relación con la naturaleza. Estas guías sectoriales complementan la guía del enfoque LEAP del TNFD para la evaluación de cuestiones relacionadas con la naturaleza y deben leerse en conjunto con ella. Todas las guías sectoriales están disponibles en la página [TNFD Publications](#).

²⁶ Para obtener más orientación, véase [Additional sector guidance – Food and agriculture](#), TNFD (abril de 2025)

A modo de ejemplo adicional, las empresas de minería²⁷ y construcción²⁸ suelen operar en zonas ecológicamente sensibles o en sus inmediaciones. Esto las expone a mayores riesgos normativos y reputacionales, en particular cuando los proyectos se superponen con áreas protegidas o con territorios de pueblos indígenas. Las evaluaciones de impacto ambiental, los procesos de otorgamiento de permisos y el creciente escrutinio de las partes interesadas pueden demorar o, incluso, detener las operaciones. Al mismo tiempo, la adopción de prácticas que contribuyan a generar resultados positivos para la naturaleza y la interacción con las comunidades locales puede mejorar la aceptación social para operar y reducir responsabilidades futuras.

Las empresas que no pertenecen a sectores normalmente asociados con alta dependencia o impacto en la naturaleza pueden pensar que esta guía es menos relevante para ellas; sin embargo, es poco probable que sea así. Al momento de publicación, las organizaciones que habían adoptado el TNFD abarcaban 62 de las 77 industrias definidas por el Sistema de Clasificación de Industrias Sostenibles (*Sustainable Industry Classification System, SICS*) de SASB.²⁹ Por ejemplo, el sector de productos para el hogar y de cuidado personal depende en gran medida de insumos y materias primas de origen natural, como aceite de palma, extractos vegetales y agua dulce. Este sector extrae y consume grandes volúmenes de agua a lo largo de su cadena de valor, y muchas empresas dependen de cientos de especies vegetales para la elaboración de fragancias, jabones y cosméticos. Estas dependencias e impactos exponen al sector a riesgos en la cadena de suministro y a desafíos asociados a la escasez de agua.³⁰

De igual modo, las instituciones financieras están expuestas a riesgos relacionados con la naturaleza a través de sus carteras de crédito, inversión y seguros. Sus clientes operan en sectores que probablemente dependen de la naturaleza o generan impactos sobre ella, por lo que los bancos, las aseguradoras y los gestores de activos incorporan esos riesgos en sus carteras. El TNFD destaca en su guía sectorial para instituciones financieras³¹ que estas deben evaluar su exposición a sectores y geografías sensibles, ya que la pérdida de naturaleza puede traducirse en riesgos crediticios, de mercado y operativos.

Además, las empresas que operan en regiones con alta exposición a peligros naturales (como sequías, inundaciones o deslizamientos de tierra) o en entornos con alta degradación ambiental enfrentan mayores riesgos asociados a cambios físicos en el entorno.³² La escasez de agua, los conflictos por el uso del suelo y la pérdida de ecosistemas críticos pueden interrumpir las cadenas de suministro, aumentar los costos operativos y erosionar la confianza de las partes interesadas. No obstante, las empresas que evalúan de manera proactiva sus dependencias e impactos en relación con la naturaleza, que evitan y reducen los impactos negativos, y que invierten en la conservación, regeneración y restauración de la naturaleza pueden obtener una ventaja competitiva, especialmente en un contexto en el que los mercados, los reguladores y los inversionistas valoran cada vez más el desempeño en sostenibilidad.

²⁷ Para obtener más orientación, véase [Additional sector guidance – Metals and mining](#), TNFD (abril de 2025)

²⁸ Para obtener más orientación, véase [Additional sector guidance – Construction materials](#), TNFD (enero de 2025)

²⁹ Para consultar la lista más reciente de empresas, véase [TNFD Adopters](#).

³⁰ [Nature Positive: Role of the Household and Personal Care Products Sector](#) - WEF (septiembre de 2023)

³¹ Para obtener más orientación, véase [Additional guidance for financial institutions](#) - TNFD (abril de 2025)

³² Para obtener más orientación acerca de ubicaciones específicas, véase [Guidance on Biomes](#) (septiembre de 2023)

En síntesis, comprender el carácter específico por sector y ubicación³³ de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades es esencial para lograr una gestión y divulgación efectiva de riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza. Cuando las empresas adaptan sus estrategias al contexto local, pueden identificar cuestiones materiales, gestionar su exposición y generar valor mediante prácticas responsables y con visión de futuro.

1.2 Expectativas de las partes interesadas

Al preparar divulgaciones relacionadas con la naturaleza, quienes elaboran los informes deben considerar las expectativas de un conjunto diverso de partes interesadas. Los reguladores y los formuladores de políticas públicas son partes interesadas clave para todo tipo de divulgaciones, especialmente en un contexto en el que la divulgación sobre aspectos relacionados con la naturaleza recibe creciente atención regulatoria, impulsada por acuerdos internacionales y marcos normativos nacionales. Los inversionistas y otras instituciones financieras constituyen otro público clave, ya que requieren información confiable para evaluar cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza impactan el valor de la empresa, las carteras y la resiliencia a largo plazo. Al mismo tiempo, dado que la naturaleza es un recurso compartido, otras partes interesadas, tales como las comunidades locales, los pueblos indígenas y la sociedad civil, también pueden influir en la calidad, la credibilidad y la recepción de las divulgaciones. Para identificar estas expectativas, las empresas pueden seguir la evolución normativa, relacionarse de forma proactiva con los inversionistas y considerar el contexto más amplio de las partes interesadas en el que operan.

Política pública y acuerdos internacionales

Los gobiernos cumplen un papel clave en impulsar la acción global en relación con la naturaleza. El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF),³⁴ acordado por 196 Estados miembros de la ONU, establece un mandato global para la acción relacionada con la naturaleza. En particular, la Meta 15 del GBF insta a los países a adoptar medidas legales, administrativas o de política pública que exijan que las grandes empresas y las instituciones financieras controlen, evalúen y divulguen sus riesgos, dependencias e impactos relacionados con la biodiversidad a lo largo de sus operaciones y cadenas de valor. Esto marca claramente la necesidad de alinear las prácticas empresariales con los objetivos globales de biodiversidad.

Además del GBF, diversas iniciativas internacionales refuerzan la necesidad de incorporar divulgaciones relacionadas con la naturaleza. Entre ellas, podemos mencionar los compromisos del G7 y del G20 para alinear los flujos financieros con resultados favorables para la naturaleza, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible³⁵ de las Naciones Unidas (en particular, los Objetivos 14 y 15 de vida submarina y de vida de los ecosistemas terrestres). Además, la Fundación IFRS, a través del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (*International Sustainability Standards Board*, ISSB), evalúa la elaboración de requisitos y orientaciones específicos en relación con la naturaleza.³⁶ También surgen marcos regulatorios regionales y nacionales, como la Directiva de Preparación de Informes de

³³ Si bien este aspecto se desarrolla en mayor profundidad más adelante en este documento, es importante que las empresas sepan que el TNFD elaboró guías por sectores y biomas que pueden ayudarlas a identificar los matices específicos de cada ubicación y sector en la evaluación.

³⁴ Véase [Convention on Biological Diversity](#) para obtener más información.

³⁵ Véase [UN SDGs](#) para obtener más información.

³⁶ Véase el [Proyecto sobre biodiversidad, ecosistemas y servicios ecosistémicos](#) para obtener más información.

Sostenibilidad Corporativa (*Corporate Sustainability Reporting Directive, CSRD*)³⁷ de la Unión Europea y el Informe de Responsabilidad y Sostenibilidad Empresarial (*Business Responsibility and Sustainability Reporting, BRSR*)³⁸ de la India, que ya incorporan aspectos relacionados con la naturaleza y se han alineado con el marco del TNFD.³⁹ En conjunto, estos mandatos están configurando un panorama de políticas internacionales más coherente que exige cada vez más a las empresas y a las instituciones financieras integrar la naturaleza en la gestión de riesgos y en las prácticas de divulgación.

Demanda de información relacionada con la naturaleza por parte de los inversionistas

El impulso de los inversionistas se está acelerando, con iniciativas como *Nature Action 100*⁴⁰ y Spring de los Principios para la Inversión Responsable (*Principles for Responsible Investment, PRI*),⁴¹ que presionan a las empresas para que actúen en favor de la naturaleza y se alineen con expectativas claras. Las instituciones financieras enfrentan riesgos físicos (p. ej., escasez de agua), de transición (p. ej., normativas) y sistémicos vinculados al colapso de los ecosistemas. Los bancos centrales advierten cada vez con mayor énfasis que la pérdida de naturaleza sin control podría poner en riesgo la estabilidad financiera.⁴² Los inversionistas demandan cada vez más información relacionada con la naturaleza, dado que es cada vez más evidente que las empresas dependen de ella y la impactan. Esto genera riesgos que los inversores comienzan a evaluar con herramientas como datos geoespaciales, mapas de dependencia de los ecosistemas y métricas de «intensidad de capital natural», entre otras estrategias de inversión (Figura 1.2). Si bien los métodos aún están en desarrollo, los inversionistas también reconocen que la acción temprana favorece mejores prácticas de divulgación y gestión de riesgos.

Figura 1.2: Uso de datos sobre la naturaleza por parte de los inversionistas - Ejemplos de estrategias



Fuente: SSE de la ONU

³⁷ Véase *Corporate sustainability reporting* - de la Comisión Europea para obtener más información acerca de la CSRD y otros requisitos de preparación de informes de la UE.

³⁸ Véase *BRSR* para obtener más información.

³⁹ Para conocer todas las *alineaciones y mapeos de las normas del TNFD*, véase su página de publicaciones.

⁴⁰ *Nature Action 100* es una iniciativa de participación colaborativa que reúne a más de 200 inversionistas que gestionan 28,6 billones de dólares en activos, y que promueve un mayor nivel de alcance y acción corporativa para abordar la degradación de la naturaleza y la pérdida de biodiversidad.

⁴¹ *Spring de los PRI* es una iniciativa de gestión responsable de la inversión en materia de naturaleza, orientada a abordar los riesgos sistémicos derivados de la pérdida de biodiversidad, con el objetivo de proteger los intereses a largo plazo de los inversionistas.

⁴² Por ejemplo, el *Banco Central Europeo advierte que la destrucción de la naturaleza traerá aparejada la destrucción de la economía* - WEF (2023) y el informe *«Central banking and supervision in the biosphere: An agenda for action on biodiversity loss, financial risk and system stability»* - NGFS e INSPIRE (2022).



CONSEJOS PARA LAS BOLSAS - CÓMO ADAPTAR ESTE CAPÍTULO A SU MERCADO

- ✓ **Identificar los sectores y las ubicaciones con mayor grado de dependencia de la naturaleza en su jurisdicción⁴³**, de modo que las empresas de esos sectores o ubicaciones que aún no evalúan sus dependencias e impactos en la naturaleza comprendan el nivel de riesgo que asumen.
- ✓ **Incluir estudios de caso regionales o datos relevantes** que destaquen el estado de la naturaleza y ejemplos de dependencias, impactos, riesgos y oportunidades (DIRO) relacionados con la naturaleza en su mercado o región.
- ✓ **Cuando resulte pertinente, incluir referencias a pueblos indígenas, comunidades locales y otras partes interesadas afectadas que sean clave** y estén presentes en su jurisdicción, dado que el TNFD define a la *naturaleza como el mundo natural, incluidas las personas*.
- ✓ **Incluir, cuando sea posible, ejemplos de inversionistas de su región** que hayan establecido expectativas con respecto a la divulgación de información relacionada con la naturaleza por parte de las empresas en las que invierten.

⁴³ Una herramienta útil para realizar la identificación es [ENCORE](#) - PNUMA (2025)

Capítulo 2: Alinear



En este capítulo, se describe el panorama de los marcos de divulgación de información relacionada con la naturaleza y de las prácticas de gestión, y se destacan los aportes de diversas organizaciones a las que les preocupa la degradación de la naturaleza y de la biodiversidad. En este contexto, el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD) se presenta como el marco⁴⁴ global de referencia para identificar, analizar, gestionar y divulgar dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza. Además, se explica cómo el TNFD se basa en los objetivos de política internacional y en estándares existentes, y se describe la estructura de sus recomendaciones: catorce divulgaciones organizadas en cuatro pilares, respaldadas por seis requisitos generales y cuatro fundamentos conceptuales. Estos elementos están diseñados para que las divulgaciones sean útiles para la toma de decisiones y coherentes entre jurisdicciones, al tiempo que elevan progresivamente el nivel de alcance en línea con los objetivos globales de biodiversidad.

En este capítulo, también se explican los recursos del TNFD que apoyan a las empresas a aplicar las recomendaciones, lo que incluye orientación sobre el enfoque LEAP, sectores y biomas específicos, métricas y objetivos, análisis de escenarios, cadenas de valor e interacción con pueblos indígenas, comunidades locales y partes interesadas afectadas. Por último, al aclarar que el TNFD constituye un marco y no un estándar, se pone de relieve su carácter complementario respecto de las normas del ISSB, la Iniciativa de Reporte Global (*Global Reporting Initiative*, GRI) y las Normas europeas sobre información en materia de sostenibilidad (*European Sustainability Reporting Standards*, ESRS), y esa complementariedad contribuye a simplificar la elaboración de informes, aprovechando las correspondencias de interoperabilidad publicadas entre el TNFD y estos estándares. Se recomienda a las empresas que adopten el TNFD de manera iterativa, partiendo de sus prácticas actuales de divulgación y ampliando progresivamente su alcance, con el fin de fortalecer la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos e impactos y la resiliencia, al tiempo que responden a las expectativas de inversionistas y reguladores.

⁴⁴ [TNFD 2025 Status Report](#) - TNFD (septiembre de 2025)

2.1 Prácticas de gestión relacionadas con la naturaleza y requisitos de divulgación

Diversas organizaciones han contribuido al desarrollo de prácticas de gestión relacionadas con la naturaleza y requisitos de divulgación de información, impulsadas por la preocupación ante la pérdida de biodiversidad y sus impactos sobre el planeta, la sociedad, la economía y el sistema financiero (véase el Capítulo 1). Varios marcos y normas sobre la naturaleza y el clima, tanto emergentes como existentes, están configurando las prácticas de gestión y de elaboración de informes (Figura 2.1). La Iniciativa financiera del PNUMA también elaboró una comparación completa de los principales marcos, que ofrece una visión útil de este panorama.⁴⁵

Figura 2.1: Líneas de influencia de la arquitectura de informes emergente



Fuente: SSE de la ONU, adaptado del TNFD

⁴⁵ *Accountability for Nature: Comparison of Nature-related Assessment and Disclosure Frameworks and Standards* - Iniciativa Financiera del PNUMA (enero de 2024)

2.2 Introducción al TNFD

El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD) ofrece guías para que las organizaciones identifiquen, analicen, gestionen y divulguen sus dependencias e impactos en relación con la naturaleza, junto con los riesgos y las oportunidades asociados a sus actividades. La guía del TNFD incluye un conjunto de recomendaciones de divulgación que las empresas pueden utilizar para incluir información sobre la naturaleza en sus divulgaciones públicas. Como se indica en la Figura 2.1 anterior, el TNFD se basa en objetivos de política internacional existentes, como el Marco Mundial de Biodiversidad, y se concibió para articularlo con otros marcos internacionales y lograr así una integración fluida en los estándares de reporte corporativo que configuran la normativa nacional y las prácticas de presentación de información resultantes.

Antes de divulgar información relacionada con la naturaleza, se deben identificar y analizar de forma sistemática las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades (DIRO). Para ello, el TNFD ofrece una guía práctica a través de su enfoque LEAP (que se desarrolla en mayor profundidad en el Capítulo 3). Además, el TNFD ofrece orientación sobre la interacción con pueblos indígenas, comunidades locales y partes interesadas afectadas, a fin de garantizar que diversas perspectivas y conocimientos tradicionales se integren en la evaluación y la gestión de aspectos relacionados con la naturaleza. Al seguir este proceso, las empresas generan una base sólida de evidencia que no solo fortalece la divulgación de información, sino que también impulsa la resiliencia estratégica, la gobernanza y la gestión de cuestiones relacionadas con la naturaleza.

El TNFD diseñó sus recomendaciones y guías de divulgación para que se alineen con los requisitos, las definiciones, los conceptos y los enfoques de divulgación establecidos por diversos organismos emisores de estándares y proveedores de marcos, entre ellos el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (*Taskforce on Climate-related Financial Disclosures*, TCFD), el ISSB, la GRI y las ESRS.

A partir de la estructura de cuatro pilares del TCFD, el TNFD desarrolló sus recomendaciones de divulgación mediante un amplio proceso de consulta con instituciones financieras, empresas (con aportes de más de 1200 empresas, instituciones financieras y partes interesadas, así como 240 pruebas piloto⁴⁶), reguladores y la sociedad civil, en colaboración con socios de conocimiento como la Fundación IFRS, la GRI, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Capitals Coalition y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (*International Union for Conservation of Nature*, IUCN).⁴⁷ Este proceso colaborativo y de innovación abierta garantiza que las recomendaciones resulten prácticas, se apliquen a escala mundial y sean compatibles con los marcos y los estándares vigentes.⁴⁸ Por ejemplo, el TNFD se basa directamente en las vías de impacto y dependencia del Protocolo de Capital Natural.⁴⁹

Las recomendaciones del TNFD son de cumplimiento voluntario, y las empresas pueden adaptarlas según sus necesidades de divulgación. Sin embargo, se espera que estas recomendaciones influyan en futuros requisitos normativos, del mismo modo que las

⁴⁶ El sitio web del TNFD brinda transparencia sobre sus grupos de consulta en diferentes regiones y países del mundo, que ayudan a ampliar alcance y el compromiso del TNFD (2025).

⁴⁷ Véase *Knowledge Partners* - del TNFD para conocer la lista completa de las organizaciones que colaboran.

⁴⁸ Véase el Anexo 4 de *Recommendations of the Taskforce on Nature-related Financial Disclosures* para obtener una visión completa del enfoque utilizado para desarrollar las recomendaciones y orientaciones del TNFD (septiembre de 2024).

⁴⁹ *Natural Capital Protocol* - Capitals Coalition (2016)

recomendaciones voluntarias del TCFD influyeron en la normativa climática.⁵⁰ El marco del TNFD se basa en siete principios fundamentales (Figura 2.2), entre los que se encuentran la utilidad para el mercado y la inclusión global. Estos principios garantizan que el marco sea relevante tanto en mercados emergentes como desarrollados y que respalde la ampliación del financiamiento a fin de obtener resultados positivos para la naturaleza. El trabajo del TNFD goza de reconocimiento mundial, cuenta con el respaldo del G7 y el G20, y se alinea con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (Meta 15). Los principales componentes de las prácticas de gestión y los requisitos de divulgación relacionadas con la naturaleza que se describen en este Capítulo se basan en las recomendaciones y guías del TNFD, dada su amplia adopción a nivel mundial.

Figura 2.2: Principios del TNFD



Fuente: SSE de la ONU, adaptado del TNFD

Recursos TNFD

Las empresas que se preparan para divulgar información relacionada con la naturaleza deben considerar el marco del TNFD no solo como una plantilla de presentación de informes, sino como una herramienta para fortalecer la gestión de riesgos e impactos, la gobernanza y la estrategia. La adopción no necesita ser perfecta desde el inicio; se alienta a las empresas a iniciar el proceso con lo que ya tienen disponible y a ampliar su aplicación de forma progresiva en el tiempo. El enfoque LEAP del TNFD (que se desarrolla en el capítulo siguiente) ofrece una ruta estructurada para identificar, analizar y gestionar las cuestiones relacionadas con la naturaleza, que alimenta directamente las 14 divulgaciones recomendadas. Las empresas pueden, junto con los lineamientos y recursos que desarrolla el TNFD, implantar procesos y prácticas eficaces para identificar, analizar y gestionar las cuestiones relacionadas con la naturaleza, en consonancia con sus recomendaciones.

⁵⁰ Las recomendaciones del TCFD fueron adoptadas en varios requisitos de divulgación de carácter jurisdiccional, pese a su carácter voluntario. Se integraron a la Fundación IFRS cuando se creó el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB). Las consultas jurisdiccionales sobre sostenibilidad basadas en la NIIF S2 (que sustituye al TCFD) están disponibles en el sitio web de la Fundación IFRS, en [Jurisdictional sustainability consultations](#).

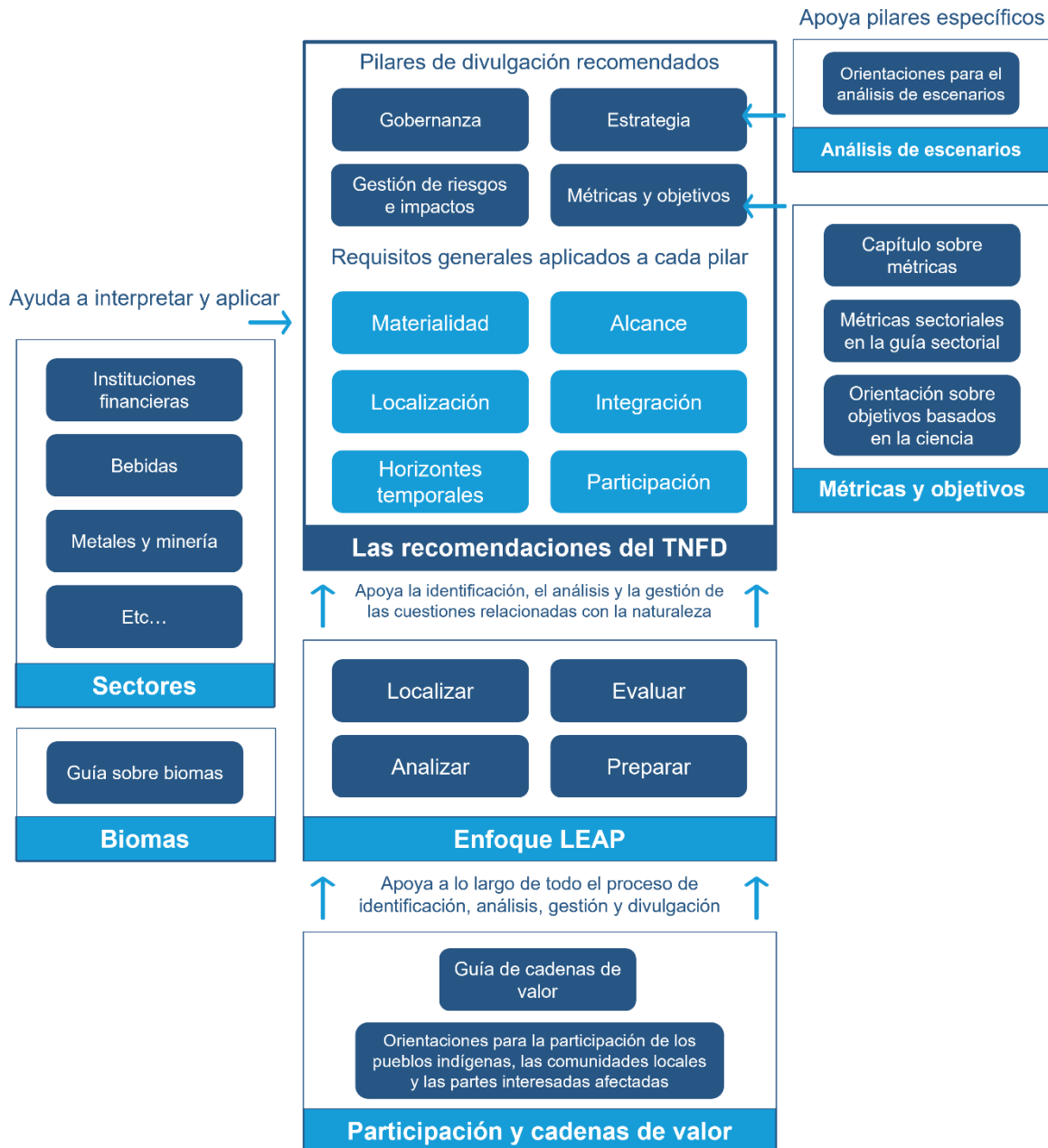
El conjunto de recomendaciones y documentos guía del TNFD se desarrolló para ayudar a las organizaciones a identificar, analizar, gestionar y comunicar sus dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza (Figura 2.3). En conjunto, estos documentos aportan un marco para la divulgación de información y herramientas prácticas para su aplicación. Entre las principales orientaciones que ofrece el TNFD, se incluyen las siguientes:

- Las **recomendaciones de divulgación** se estructuran en torno a cuatro pilares:
 - **Gobernanza** (3 recomendaciones de divulgación);
 - **Estrategia** (4 recomendaciones de divulgación);
 - **Gestión de riesgos e impactos** (4 recomendaciones de divulgación); y
 - **Métricas y objetivos** (3 recomendaciones de divulgación).

En conjunto, estas 14 recomendaciones de divulgación se alinean con la arquitectura de presentación de informes de los estándares de divulgación de sostenibilidad de la IFRS. Se deben aplicar junto con los requisitos generales de divulgación del TNFD y las guías de divulgación no financiera de la IFRS. Las empresas pueden utilizar las recomendaciones para definir los objetivos del contenido final de su divulgación de información y, al mismo tiempo, recurrir a los recursos adicionales del TNFD para respaldar una ejecución efectiva.

- La **guía sobre métricas** se puede consultar en el capítulo 4 de las recomendaciones del TNFD; las métricas recomendadas para la divulgación se detallan en los Anexos 1 y 2, mientras que las métricas específicas por sector se incluyen en la guía sectorial del TNFD. Esta guía será especialmente útil para el pilar de métricas y objetivos de las divulgaciones.
- La **guía sobre análisis de escenarios** permite integrar el clima y la naturaleza tanto en el análisis de escenarios como en las divulgaciones integradas. Esta guía será especialmente útil para el pilar de estrategia de las divulgaciones.
- El **enfoque LEAP** constituye una guía práctica sobre «cómo» identificar, analizar y gestionar dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza. Este enfoque se diseñó para que lo utilicen equipos de analistas dentro de la organización y se basa en marcos existentes de alta calidad relacionados con la naturaleza, incluidos el Protocolo de Capital Natural y los métodos de la Red de Objetivos Basados en la Ciencia (*Science Based Targets Network*, SBTN).
- Las **guías sectoriales y por bioma** ayudan a quienes elaboran los informes a interpretar y aplicar las recomendaciones de divulgación del TNFD, así como las guías adicionales transversales, como el enfoque LEAP. Se van incorporando sectores y biomas de manera continua.
- La **guía de cadenas de valor** ayuda a las organizaciones a identificar y evaluar las cuestiones relacionadas con la naturaleza más allá de sus operaciones directas, considerando todas las etapas de la cadena de valor.
- La **guía de interacción** con pueblos indígenas, comunidades locales y partes interesadas afectadas promueve una participación significativa y respetuosa, asegurando que sus perspectivas se integren en las evaluaciones, las acciones de gestión y las divulgaciones.

Figura 2.3: Uso del conjunto de recursos del TNFD

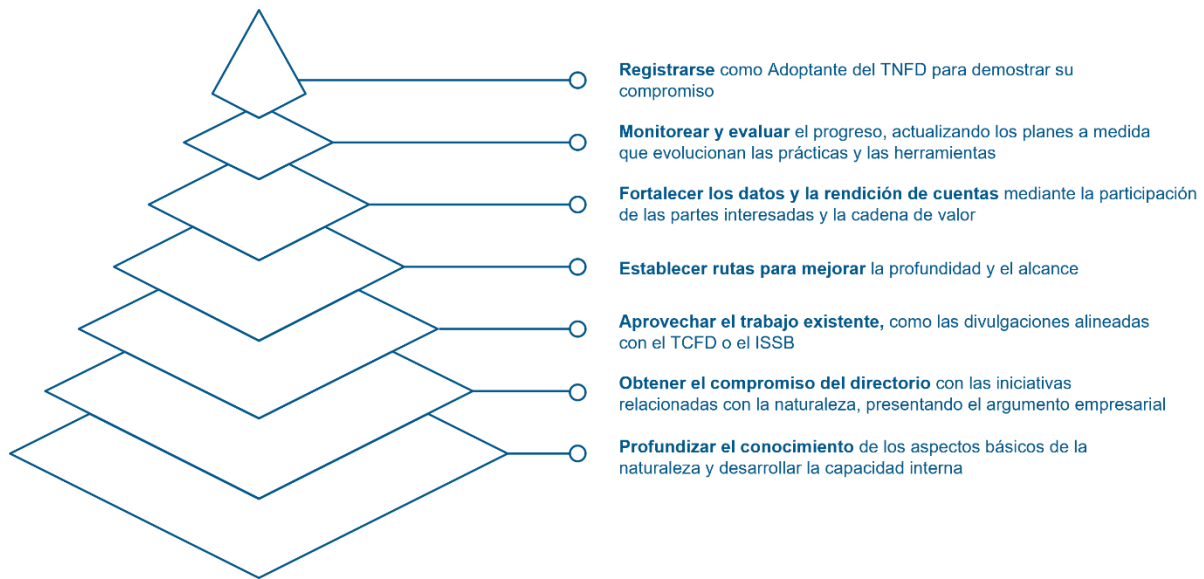


Fuente: SSE de la ONU

El TNFD recomienda a las empresas que adopten un enfoque iterativo y progresivo, a la vez que establece un conjunto de siete pasos para aplicar sus recomendaciones (Figura 2.4). Si siguen estos pasos, las empresas pueden garantizar que sus divulgaciones no solo se alineen con las expectativas de los inversionistas y de los reguladores, sino que también fortalezcan la resiliencia, la confianza y la creación de valor a largo plazo. Para obtener más orientación sobre cómo iniciar la adopción del TNFD, se recomienda a las empresas consultar la publicación *Getting started with adoption of the TNFD recommendations*⁵¹ (2023) (Primeros pasos en la adopción de las recomendaciones del TNFD), que ayuda a las organizaciones a comenzar a adoptar el TNFD.

⁵¹ *Getting started with adoption of the TNFD Recommendations* - TNFD (2023)

Figura 2.4: Estrategia de adopción del TNFD



Fuente: SSE de la ONU, adaptado del TNFD

2.3 Alineación de las divulgaciones con la guía del TNFD

El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD) toma como base la estructura del TCFD y de la NIIF-S1 del ISSB para ofrecer un marco globalmente coherente que permita a las organizaciones divulgar sus dependencias, impactos, riesgos y oportunidades (DIRO) relacionados con la naturaleza. Sus recomendaciones de divulgación se sustentan en tres elementos clave: las recomendaciones de divulgación, los requisitos generales y los fundamentos conceptuales (Figura 2.5).

Figura 2.5: Componentes de las recomendaciones de divulgación del TNFD



Fuente: SSE de la ONU

Es posible que quienes elaboran los informes estén más familiarizados con el formato de las 14 recomendaciones de divulgación del TNFD, organizadas en cuatro pilares, alineado con el TCFD y el ISSB. En conjunto, estas 14 recomendaciones de divulgación ofrecen una visión clara de cómo una organización integra la información relacionada con la naturaleza en sus informes públicos (Tabla 3). Aplicables a los cuatro pilares de divulgación recomendados,

seis requisitos generales de divulgación garantizan la consistencia y la comparabilidad de la información. Estos **seis requisitos generales** proporcionan el marco de referencia clave para que los usuarios de los informes interpreten las recomendaciones de divulgación:

1. la aplicación de la materialidad;
2. el alcance de las divulgaciones;
3. la localización de las cuestiones relacionadas con la naturaleza;
4. la integración con otras divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad;
5. los horizontes temporales considerados; y
6. La interacción con pueblos indígenas, comunidades locales y partes interesadas afectadas en la identificación, evaluación y gestión de cuestiones de la organización relacionadas con la naturaleza.

Por último, las recomendaciones del TNFD se sustentan en **cuatro principios, conocidos como fundamentos conceptuales**, que aclaran su propósito y alcance:

1. Se espera que, con el tiempo, las organizaciones **aumenten la amplitud y profundidad de sus objetivos de divulgación**, en consonancia con la base global de informe de las normas del ISSB y los objetivos globales de biodiversidad, en especial la Meta 15 del Marco Mundial de Biodiversidad.
2. Se espera que las divulgaciones se **fundamenten en la materialidad** (cualquiera sea el enfoque de materialidad que utilice la organización⁵²), a fin de garantizar que sean relevantes para el informe.
3. El marco **admite diferentes enfoques de materialidad**: la materialidad financiera (ISSB) como base y la materialidad por impacto (GRI/ESRS) cuando se exija o se adopte de manera voluntaria. Por ello, se recomienda a las empresas que expliquen con claridad el enfoque de materialidad que eligieron y que lo mantengan en todas sus divulgaciones.
4. El TNFD enfatiza la necesidad de identificar y evaluar de manera integral los cuatro tipos de cuestiones relacionadas con la naturaleza —dependencias, impactos, riesgos y oportunidades— y de explicar las interrelaciones entre ellas. Por lo tanto, independientemente del enfoque de materialidad elegido, las organizaciones deben identificar y evaluar sus DIRO para fines internos (como se describe en mayor profundidad en el Capítulo 3) y mantener el enfoque de materialidad en todas sus divulgaciones.

Estos fundamentos enmarcan las divulgaciones en el objetivo general de alinear la toma de decisiones financieras y empresariales con la necesidad de detener y revertir la pérdida de naturaleza.

⁵² For organisations seeking to align their approach with the Global Biodiversity Framework, it should be noted that both financial and impact materiality perspectives should be disclosed.

Tabla 3: Recomendaciones para la divulgación del TNFD y recursos clave del TNFD para su consulta

divulgación	Recursos clave de apoyo ⁵³
Gobernanza: divulgar la gobernanza de la organización en relación con dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionadas con la naturaleza.	
A. Describir el rol de supervisión del directorio sobre dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionadas con la naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Asking Better Questions on Nature – For Board Directors
B. Describir el rol de la gerencia en la identificación y gestión de dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.	
C. Describir las políticas de derechos humanos de la organización, las actividades de interacción y la supervisión por parte del directorio y la gerencia con respecto a pueblos indígenas, comunidades locales, partes interesadas afectadas y otros grupos de interés, en la evaluación y gestión de dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza que lleva a cabo la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Orientaciones para la participación de los pueblos indígenas, las comunidades locales y las partes interesadas afectadas
Estrategia: divulgar los efectos de las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza sobre el modelo de negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización, cuando dicha información sea material.	
A. Describir las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza que la organización haya identificado a corto, mediano y largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Orientación sobre el enfoque LEAP
B. Describir el efecto que tuvieron las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza sobre el modelo de negocio, la cadena de valor, la estrategia y la planificación financiera de la organización, así como cualquier plan de transición o de análisis en curso.	
C. Describir la resiliencia de la estrategia de la organización frente a los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, considerando diferentes escenarios.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Guidance on scenario analysis
D. Divulgar la ubicación de los activos o las actividades en las operaciones directas de la organización y, cuando sea posible, a lo largo de la cadena de valor, tanto en las etapas previas como posteriores, que cumplan con los criterios de sitios prioritarios.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Orientación sobre el enfoque LEAP ■ Guidance on value chains
Gestión de riesgos e impactos: describir los procesos que utiliza la organización para identificar, analizar, priorizar y monitorear dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.	
A(i) Describir los procesos de la organización para identificar, analizar y priorizar dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza en sus operaciones directas.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Orientación sobre el enfoque LEAP
A(ii) Describir los procesos que utiliza la organización para identificar, analizar y priorizar dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza a lo largo de su cadena de valor, tanto en etapas previas como posteriores.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Orientación sobre el enfoque LEAP ■ Guidance on value chains
B. Describir los procesos que utiliza la organización para gestionar dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Orientación sobre el enfoque LEAP (en particular, las fases «Analizar» y «Preparar»)

⁵³ TNFD has multiple publications that will help with all of the recommended disclosures, but we have listed here specific guidance documents that will be useful for these certain disclosures.

<p>C. Describir cómo se integran los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos relacionados con la naturaleza en los procesos generales de gestión de riesgos de la organización y cómo los informan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Orientación sobre el enfoque LEAP (en particular, la fase «Analizar») ■ Guidance on scenario analysis
<p>Métricas y objetivos: divulgar las métricas y los objetivos que se utilizan para analizar y gestionar dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza que se consideran materiales.</p>	
<p>A. Divulgar las métricas que utiliza la organización para analizar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza que se consideran materiales, en consonancia con su estrategia y sus procesos de gestión de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Capítulo 4 de TNFD Recommendations y Anexos 1 y 2 ■ TNFD Sector Guidance
<p>B. Divulgar las métricas que utiliza la organización para analizar y gestionar las dependencias y los impactos en la naturaleza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Guidance for corporates on science-based targets for nature ■ Orientación sobre el enfoque LEAP (fase «Preparar»)
<p>C. Describir los objetivos y las metas que utiliza la organización para gestionar dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, así como su desempeño respecto de estos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Guidance for corporates on science-based targets for nature ■ Orientación sobre el enfoque LEAP (fase «Preparar»)

Fuente: SSE de la ONU, compilado del TNFD

2.4 El TNFD y los estándares de presentación de informes de sostenibilidad

Para lograr mayor relevancia y eficiencia en la elaboración de informes, es clave comprender cómo el TNFD se alinea, puede interoperar y complementa los estándares de sostenibilidad e informe más utilizados. El TNFD estableció un marco voluntario que incluye un conjunto de recomendaciones de divulgación (y orientaciones adicionales), no un estándar de divulgación. Por lo tanto, estas recomendaciones no establecen dónde ni cómo debe divulgarse la información (como se explica en mayor profundidad en el Capítulo 4).

El TNFD recomienda que la información relacionada con la naturaleza se integre con otras divulgaciones de sostenibilidad, en particular con la información relacionada con el clima. Por consiguiente, quienes elaboran los informes deben conocer la interconexión entre el TNFD y otros estándares y guías de presentación de informes ampliamente utilizados. Cabe destacar que, si bien el enfoque de la materialidad difiere de un estándar a otro —como el enfoque de materialidad financiera del ISSB y el de materialidad por impacto o doble materialidad de la GRI y las ESRS— el TNFD se diseñó deliberadamente para que funcione con ambos enfoques, lo que permite adaptarlo a distintas jurisdicciones y contextos de presentación de informes. Aunque esta sección brinda una visión general de algunos de los principales estándares que utilizarán las empresas, en el sitio web del TNFD se puede consultar en mayor profundidad la alineación y el mapeo de estándares.⁵⁴

El TNFD y el ISSB

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) se creó en el marco de la Fundación IFRS ante la demanda global de los inversionistas, las empresas y los formuladores de políticas públicas de contar con una línea de base global de alta calidad para la divulgación de información de sostenibilidad en los mercados financieros. Sus normas se elaboran mediante un proceso transparente y riguroso, con el objetivo de ofrecer información comparable y útil para la toma de decisiones, y de optimizar el proceso de elaboración de

⁵⁴ [Standards Alignment](#) - TNFD (2025)

informes. El ISSB retoma y consolida marcos existentes orientados a los inversionistas, entre ellos el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD)⁵⁵, la Consejo de Normas de Divulgación Climática (*Climate Disclosure Standards Board*, CDSB)⁵⁶, el Marco de Elaboración Integrada de Informes⁵⁷, las Normas del Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (*Sustainability Accounting Standards Board*, SASB)⁵⁸ y las Métricas de Capitalismo de Partes Interesadas del WEF.⁵⁹

El ISSB emitió sus dos primeras normas —la NIIF S1: Requerimientos Generales de Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad, y la NIIF S2: Información a Revelar relacionada con el Clima — en junio de 2023⁶⁰. Estas normas establecen una base global para las divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad, lo que permite a los inversionistas y a otros participantes del mercado de capitales tomar decisiones informadas.

La Fundación IFRS y el TNFD firmaron un Memorando de Entendimiento (*Memorandum of Understanding*, MoU)⁶¹ que pone de manifiesto el compromiso de ambas partes de avanzar sobre las recomendaciones de la TNFD en el trabajo del ISSB, a fin de facilitar divulgaciones financieras relacionadas con la naturaleza para los mercados de capitales. El ISSB está evaluando si las recomendaciones del TNFD son pertinentes para cubrir las necesidades de los mercados de capitales globales. En el momento de la publicación de esta Guía Modelo, el proyecto del ISSB sobre Biodiversidad, Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos (*Biodiversity, Ecosystems and Ecosystem Services*, BEES) aún estaba en curso. Este proyecto tiene por objeto determinar si el ISSB debe avanzar en la elaboración de normas sobre requisitos de divulgación relacionados con la naturaleza, y cuenta con el apoyo del TNFD.⁶²

Tanto el TNFD como el ISSB utilizan la misma arquitectura de cuatro pilares (Gobernanza, Estrategia, Gestión de riesgos [e impactos] y Métricas y objetivos). Los estándares sectoriales del SASB se están fortaleciendo, lo que implica tener en cuenta el desarrollo de las métricas de divulgación específicas por sector recomendadas por el TNFD, junto con las métricas de la GRI y de las ESRS. El enfoque LEAP (Localizar, Evaluar, Analizar y Preparar) del TNFD también puede utilizarse para respaldar las evaluaciones que sirven de base para la elaboración de informes conforme a las normas del ISSB.

El TNFD y la GRI

La Iniciativa de Reporte Global (GRI) lidera desde hace más de 25 años un proceso global con múltiples partes interesadas para desarrollar y perfeccionar estándares rigurosos sobre elaboración de informes de sostenibilidad. La GRI se considera un referente principal en materia de informes de impacto. Además de ofrecer un estándar de divulgación, la GRI proporciona a las empresas herramientas y capacitación para gestionar impactos y respaldar

⁵⁵ *TCFD Recommendations* - TCFD (2017)

⁵⁶ *CDSB Framework Application guidance for biodiversity-related disclosures* - CDSB (2021)

⁵⁷ *Integrated Reporting Framework* - IIRC (2021)

⁵⁸ *SASB Standards* - SASB (2021)

⁵⁹ *Stakeholder Capitalism: Our Metrics* - WEF (2020)

⁶⁰ *IFRS Sustainability Standards Navigator* - Fundación IFRS (2023)

⁶¹ *IFRS Foundation and TNFD formalise collaboration to provide capital markets with high-quality nature-related information* - Fundación IFRS y TNFD (abril de 2025)

⁶² *Biodiversity, Ecosystems and Ecosystem Services* - Fundación IFRS (2025)

la toma de decisiones estratégicas en favor de un valor sostenible a largo plazo, facilitando cambios positivos a nivel global.

Desde 2022, la GRI y el TNFD trabajaron en estrecha colaboración para desarrollar las recomendaciones y orientaciones del TNFD, así como para actualizar de forma permanente los estándares de la GRI. El 25 de enero de 2024, la GRI publicó la GRI 101: *Biodiversity 2024*⁶³, una revisión sustancial de su previo Estándar de Biodiversidad, que presenta un alto grado de coherencia con las recomendaciones del TNFD y la orientación adicional.

En respuesta a los comentarios de los participantes del mercado, el TNFD y la GRI elaboraron un documento de orientación y una tabla de correspondencias para ayudar a los 14 000 informantes de la GRI en todo el mundo a alinearse con las recomendaciones del TNFD, y a asistir a los adoptantes del TNFD en la elaboración de informes de sostenibilidad que respeten los Estándares de la GRI.⁶⁴ El informe de estudios de caso de la GRI y el TNFD ofrece ejemplos prácticos adicionales sobre cómo las empresas abordaron esta alineación a nivel global.⁶⁵

El TNFD y las ESRS

Las Normas europeas sobre información en materia de sostenibilidad (ESRS)⁶⁶ se desarrollaron dentro del marco de la Directiva de Preparación de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD)⁶⁷ de la UE y se adoptaron en julio de 2023. La CSRD exige que, además de las empresas establecidas en la UE, numerosas empresas que no pertenecen a la UE, pero que desarrollan operaciones relevantes o tienen presencia bursátil en la UE, así como las empresas que forman parte de cadenas de suministro de compañías europeas, reporten de acuerdo con las ESRS. Las ESRS establecen requisitos detallados para que las empresas dentro del alcance de la CSRD divulguen información sobre sostenibilidad en materia ambiental, social y de gobernanza, con base en el principio de doble materialidad. Esto implica que las empresas deben informar tanto sobre cómo las cuestiones de sostenibilidad afectan el valor de la empresa como sobre los impactos reales o potenciales de la organización en las personas y el medio ambiente.⁶⁸

El Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (*European Financial Reporting Advisory Group*, EFRAG), organismo responsable del desarrollo de las ESRS, y el TNFD colaboraron de manera estrecha con el propósito de maximizar la coherencia entre las normas ambientales ESRS (más allá del cambio climático) y las recomendaciones y métricas del TNFD, dado que se desarrollaban en paralelo. En diciembre de 2023, el EFRAG y el TNFD firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) para continuar esta colaboración, ya que ambas organizaciones buscan responder a las necesidades de orientación en materia de evaluación e informe de los participantes del mercado sujetos a los requisitos de información de la CSRD.

⁶³ [Topic Standard for Biodiversity](#) - GRI (2024)

⁶⁴ [Interoperability mapping between the GRI Standards and the TNFD Recommended Disclosures and metrics](#) - TNFD (julio de 2024)

⁶⁵ [GRI & TNFD Case Studies](#) - TNFD y GRI (junio de 2025)

⁶⁶ [European Sustainability Reporting Standards](#) - EFRAG (2021)

⁶⁷ [Directive \(EU\) 2022/246](#) - Parlamento Europeo (2022)

⁶⁸ Cabe señalar que, al momento de redactar este documento, se encuentran en consulta modificaciones a la CSRD y a las ESRS en el marco del Paquete Ómnibus de la UE, las cuales podrían dar lugar a futuros cambios en las empresas incluidas en el alcance de los requisitos y en las divulgaciones requeridas.

La biodiversidad y los ecosistemas se abordan principalmente a través de la ESRS E4, que exige que las empresas divulguen dependencias e impactos sobre la biodiversidad y los ecosistemas, riesgos y oportunidades, así como las políticas, las acciones, los objetivos y las métricas relacionadas. Las ESRS también integran cuestiones relacionadas con la naturaleza en otros estándares temáticos, entre ellos, los referidos a la contaminación (ESRS E2), al agua y los recursos marinos (ESRS E3), y al uso de recursos y la economía circular (ESRS E5).

El TNFD publicó un mapeo de correspondencias⁶⁹ entre sus recomendaciones y las ESRS, lo que ayuda a las empresas a comprender cómo se alinean las 14 divulgaciones y las métricas recomendadas por el TNFD con los requisitos de las ESRS. Para las empresas que ya elaboran sus informes conforme a las ESRS, el TNFD puede emplearse para profundizar la evaluación de riesgos y reforzar la estrategia relacionada con la naturaleza, lo que garantiza al mismo tiempo que las divulgaciones continúen cumpliendo con los requisitos normativos europeos.



CONSEJOS PARA LAS BOLSAS - CÓMO ADAPTAR ESTE CAPÍTULO A SU MERCADO

- ✓ **Destacar los principales estándares y los marcos de referencia de su mercado** que las empresas utilizarán en conjunto con el TNFD, poniendo especial énfasis en los requisitos normativos que puedan incidir en la forma en que las organizaciones aplican las recomendaciones del TNFD.
- ✓ **Incorporar estudios de caso de empresas de su región** que ya hayan iniciado el proceso de comprensión y divulgación de sus riesgos relacionados con la naturaleza, a fin de ilustrar cómo se ven esas divulgaciones en la práctica.
- ✓ **Según el grado de adopción en su región, incentivar a las empresas a comenzar con una «alineación básica»,** que incluya, por ejemplo, la divulgación de la información de gobernanza y estrategia de alto nivel, y avanzar gradualmente hacia divulgaciones más exhaustivas.
- ✓ **Promover que las empresas alineen sus divulgaciones específicas por ubicación** con datos nacionales y locales, como datos de biodiversidad o mapas de áreas protegidas.

⁶⁹ [TNFD-ESRS Correspondence Mapping](#) - EFRAG y TNFD (junio de 2024)

Capítulo 3: Implementar



El Capítulo 3 brinda orientación sobre cómo las organizaciones pueden implementar procesos internos que les permitan comprender mejor las cuestiones relacionadas con la naturaleza y prepararse para divulgar información sobre ellos. Para iniciar las divulgaciones financieras relacionadas con la naturaleza, las empresas deben primero identificar y analizar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades específicos relacionados con la naturaleza a los que se enfrentan, y la forma en que pueden gestionarse. El TNFD recomienda el uso del enfoque LEAP con el fin de profundizar esta comprensión, mediante un enfoque iterativo y flexible que se pueda adaptar y desarrollar con el tiempo. Por lo tanto, en este capítulo se ofrece una descripción general de las fases y los componentes de LEAP, y a señalar recursos adicionales que puedan ayudar a las organizaciones a llevar a cabo el análisis.

Una vez realizada el análisis inicial con el enfoque LEAP, esta orientará la identificación y puesta en práctica de otras actividades que permitan avanzar en el análisis, gestión y divulgación de las cuestiones relacionadas con la naturaleza que se hayan detectado a lo largo del proceso. Al final del capítulo, se resaltan diversas áreas clave que es probable que las organizaciones deban considerar después, y se señalan recursos y orientaciones pertinentes para ampliar la lectura sobre este tema. Estas actividades pueden incluir establecer o fortalecer la gobernanza interna, desarrollar análisis más detallados de las fases de la cadena de valor, los biomas y los sectores, así como utilizar análisis de escenarios.

3.1 Presentación del enfoque LEAP del TNFD

¿Qué es el enfoque LEAP?

El TNFD desarrolló el enfoque LEAP (Localizar, Evaluar, Analizar y Preparar) con el fin de establecer un encuadre integral que permita identificar y analizar las cuestiones relacionadas con la naturaleza. Lo pueden utilizar todas las organizaciones, sin importar su tamaño, el sector al que pertenecen y el lugar en el que se encuentran emplazadas. El enfoque LEAP complementa las divulgaciones recomendadas por el TNFD, está diseñado para su uso por equipos internos de proyecto y consta de cuatro fases,⁷⁰ como se resume en la Figura 3.1 a continuación.

⁷⁰ A su vez, cada fase comprende cuatro «componentes» secundarios. En la página 4 de *Guidance on the identification and assessment of nature-related issues: The LEAP approach* (2023) se puede encontrar un diagrama más detallado con una descripción general de cada una.

Figura 3.1: El enfoque LEAP



Fuente: SSE de la ONU, adaptado del TNFD

El enfoque LEAP está pensado para aplicarse de manera flexible e iterativa. Se pueden volver a revisar las diferentes fases y componentes a medida que cambian los datos, las prioridades o el contexto. El enfoque LEAP puede aplicarse con flexibilidad según el sector y la jurisdicción en los que la organización desarrolla sus actividades y su estructura interna. Según la descripción del enfoque LEAP que realiza el TNFD, si bien contiene «componentes» de análisis, no es un «proceso» con «pasos» a seguir en un orden fijo. Esta flexibilidad permite que las instituciones financieras utilicen el enfoque LEAP de diversas maneras en comparación con el sector empresarial. No es necesario que las fases o los componentes secundarios del enfoque sigan un orden secuencial estricto.

¿Por qué se debe realizar un análisis mediante el enfoque LEAP?

El enfoque LEAP es un proceso interno voluntario de diligencia debida diseñado para que un «equipo interno de análisis LEAP» comprenda las cuestiones relacionadas con la naturaleza en sus operaciones y a lo largo de su cadena de valor. Idealmente, el equipo dedicado al análisis LEAP contará con el apoyo de los altos cargos para promover su trabajo y alinearlos con los objetivos de la gerencia. El enfoque LEAP proporciona una base estructurada, pero adaptable, que permite comprender mejor las cuestiones relacionadas con la naturaleza y avanzar hacia una divulgación significativa y creíble (Figura 3.2).

Figura 3.2: Resultados clave del enfoque LEAP



Fuente: SSE de la ONU

Recursos para apoyar el enfoque LEAP

En este capítulo, se ofrece una introducción general al enfoque LEAP, con el objetivo de ayudar a comprender el proceso y por qué el TNFD lo recomienda. Las herramientas clave aplicables a cada fase se identifican en las secciones correspondientes a fin de brindar orientación sobre las mejores opciones para comenzar. No obstante, se recomienda a las organizaciones que deseen realizar un análisis LEAP que consulten los recursos adicionales desarrollados por el TNFD y otras entidades sobre este tema, entre ellos:

- **La orientación sobre el enfoque LEAP del TNFD⁷¹**, que brinda una guía integral para apoyar la aplicación completa del enfoque, incluido un resumen de recursos y estudios de caso para cada una de sus fases.
- **La biblioteca de estudios de caso del TNFD⁷²** también proporciona una selección de casos que emplean el enfoque LEAP, con opciones de filtrado, que demuestran cómo diversas instituciones financieras y empresas de diferentes sectores aplicaron este encuadre.
- **El Catálogo de Herramientas del TNFD⁷³** ofrece un directorio de herramientas de estadísticas y datos relacionados con la naturaleza, aplicables a el análisis específico de diferentes cuestiones y ámbitos relacionados con la naturaleza, que pueden filtrarse por sector, bioma, componente del enfoque LEAP y divulgaciones recomendadas por el TNFD.
- **El SUSTAIN Nature Tools Compass⁷⁴**, un conjunto de recursos diseñado para ayudar a los usuarios en la medición, análisis, gestión y seguimiento de sus dependencias e impactos en la naturaleza.


⁷¹ [Guidance on the identification and assessment of nature-related issues: The LEAP approach](#) - TNFD (2023)

⁷² [Case study library](#) - TNFD (2025)

⁷³ [Catálogo de herramientas](#) - TNFD (2025)

⁷⁴ Para obtener una descripción general de la caja de herramientas publicada en noviembre de 2025, véase [SUSTAIN Deliverable 3.1: Scoping report of existing tools](#) - SUSTAIN (julio de 2025).

3.2 Definición del alcance del análisis

	<p>RESUMEN</p> <h1>ALCANCE</h1>	<p>Actividades clave</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Formular una hipótesis de trabajo ■ Alinear metas y recursos
<p>Propósito</p> <p>Preparar los equipos y recursos necesarios para un análisis efectivo</p>		
<p>Resultados clave</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Formulación de hipótesis de trabajo ■ Parámetros acordados para el análisis LEAP de la organización 		<p>Herramientas para comenzar</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ SICS ■ Herramienta de análisis de materialidad de la SBTN ■ Análisis sectorial de Allianz sobre riesgos de capital natural

Por qué importa

Los procesos internos de diligencia debida, como LEAP, requieren el apoyo de un responsable de alto nivel dentro de la organización (un comité o una persona) que impulse la iniciativa, así como de un equipo exclusivo para este proyecto. Es fundamental que la gerencia y el equipo del análisis LEAP se pongan de acuerdo desde el principio acerca del alcance del análisis y los recursos que se le van a asignar antes de comenzar cualquier análisis más profundo.

Actividades clave

1. Formular la hipótesis de trabajo

La fase de definición del alcance del análisis LEAP comienza con la formulación de una hipótesis de trabajo que apunta a identificar en qué áreas las actividades de una organización pueden generar dependencias, impactos, riesgos y oportunidades significativos relacionados con la naturaleza. Su propósito es lograr una comprensión interna compartida de los objetivos, requisitos y expectativas de las partes interesadas, priorizando al mismo tiempo los recursos de manera efectiva.

Se recomienda que las organizaciones identifiquen primero sus operaciones directas y sus cadenas de valor (tanto en las etapas previas como posteriores), ya que las cuestiones relacionadas con la naturaleza pueden surgir en todo el modelo de negocio, más allá de las operaciones principales o de los tipos de activos. Las empresas pueden iniciar el análisis por unidad de negocio, línea de producto o actividad mediante datos internos o de diligencia debida; por su parte, las instituciones financieras pueden considerar las actividades financiadas, facilitadas, invertidas o aseguradas por sector, ubicación geográfica y tipo de activo. Si bien la disponibilidad de datos a nivel de activos a lo largo de las cadenas de suministro puede limitar la profundidad del análisis, las organizaciones deberían centrarse en obtener una comprensión inicial de alto nivel durante el análisis de alcance, utilizando los datos que tengan disponibles. A fin de apoyar la priorización, se pueden aplicar tres filtros durante la fase de definición del alcance (Figura 3.3). No pretende ser un análisis profundo,

sino una manera de orientar las prioridades antes de realizar el análisis detallado en la fase «Localizar».

2. Alinear metas y recursos

Durante el análisis de alcance, las organizaciones deberían tratar de definir qué esperan lograr, teniendo en cuenta factores como las metas, la materialidad, los recursos disponibles y las necesidades de las partes interesadas. Las posibles metas podrían incluir orientar la estrategia corporativa y la toma de decisiones internas, alinearse con los objetivos globales de biodiversidad (p. ej., el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal⁷⁵), apoyar los requisitos de divulgación normativos o voluntarios, o atender las necesidades de información de los inversionistas.

Para las organizaciones que emplean el enfoque LEAP para fundamentar su elaboración de informes corporativos, es probable que la materialidad sea una consideración clave durante del análisis del alcance. El TNFD recomienda a quienes elaboran los informes que indiquen claramente su enfoque de materialidad y lo apliquen de manera uniforme en todas las divulgaciones. Por lo tanto, si el enfoque de materialidad aún no se definió, debería establecerse de manera clara.

El TNFD solicita a quienes elaboran los informes que describan cómo se definen las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades a corto, mediano y largo plazo. Dado que estos horizontes temporales desempeñarán un papel importante en el análisis LEAP, los horizontes temporales que se usen deberían establecerse claramente durante la fase de definición del alcance. Aunque los horizontes temporales variarán según la organización, entre los factores importantes que se deben tener en cuenta están los flujos de efectivo, los ciclos de inversión y de negocio, los horizontes de planificación utilizados para la toma de decisiones estratégicas y los planes de asignación de capital, así como los horizontes temporales que utilizan los usuarios de informes financieros con propósito general para evaluar a las entidades de ese sector.⁷⁶ La orientación del TNFD sobre análisis de escenarios⁷⁷ también ofrece información adicional sobre los horizontes temporales que se utilizan para la evaluación de riesgos. También debería definirse y justificarse un año base para el análisis, teniendo en cuenta cuándo comenzaron las actividades relevantes, cómo pueden haber evolucionado los riesgos y los impactos históricos.

Por último, se recomienda a las organizaciones tener en cuenta las limitaciones en cuanto a conocimiento, capacidad, datos y costos asociados con la evaluación. Si bien los expertos externos y los datos de terceros pueden ayudar a cubrir lagunas, también implican costos adicionales. Las concesiones deberían documentarse en los términos de referencia acordados entre los patrocinadores de alto nivel y el equipo encargado del análisis LEAP con el fin de garantizar claridad y transparencia.

Resultados clave

- **Hipótesis de trabajo:** Cuáles son los procesos y actividades comerciales de la organización y en qué ámbitos es probable que se presenten dependencias, impactos, riesgos y oportunidades significativos relacionados con la naturaleza a lo largo de los

⁷⁵ *Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework* - Convención sobre diversidad biológica (2024)

⁷⁶ *IFRS S1 General Requirements for Disclosure of Sustainability-related Financial Information* - Fundación IFRS (2023)

⁷⁷ *Guidance on scenario analysis* - TNFD (2025)


sectores, las etapas de la cadena de valor y las regiones geográficas relevantes para su modelo de negocio.

- **Alineación con metas y recursos:** Conjunto de parámetros acordados para el análisis, incluidos los cronogramas, los requisitos de recursos internos y externos, las fuentes de conocimiento y datos, y el presupuesto.

Al final del análisis LEAP, el TNFD recomienda que el equipo a cargo revise el ejercicio de definición del alcance para evaluar si la hipótesis de trabajo original fue sólida y si hay lecciones aprendidas que deban incorporarse en el siguiente análisis LEAP del próximo ciclo de informe.

Herramientas clave para respaldar esta fase: Sistema de Clasificación de Industrias Sostenibles (SICS)⁷⁸, herramienta de análisis de materialidad de la Red de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTN)⁷⁹, análisis sectorial de Allianz sobre riesgos de capital natural⁸⁰ (véase la sección 3.5 de la guía sobre el enfoque LEAP⁸¹ a fin de conocer más recursos para la definición del alcance).

3.3 Localizar la interacción con la naturaleza

	<p>RESUMEN LOCALIZAR</p>	<p>Actividades clave</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Comprender el modelo de negocio y la cadena de valor ■ Detectar dependencias e impactos ■ Analizar la interacción con la naturaleza ■ Analizar la interacción con sitios sensibles
<p>Propósito</p> <p>Filtrar y priorizar posibles cuestiones relacionadas con la naturaleza</p>		
<p>Resultados clave</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Comprensión de dependencias e impactos ■ Listado/mapa de sitios que se deben tener en cuenta en el análisis ■ Comprensión de la proporción del negocio que será objeto de análisis 		<p>Herramientas para comenzar</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ENCORE ■ Lista de productos básicos de alto impacto de la SBTN ■ Herramienta de análisis de materialidad de la SBTN ■ IBAT ■ Filtros de riesgo de la WWF

Por qué importa

Las cuestiones relacionadas con la naturaleza son específicas del lugar; por lo tanto, la ubicación es muy importante para la identificación, el análisis y la gestión de DIRO. No resulta factible ni proporcional que las organizaciones (en particular las instituciones financieras) obtengan datos para todas las ubicaciones y cuestiones, por lo que las interacciones deben filtrarse y priorizarse. En la fase «Localizar», se apoya esa priorización, ya que es donde se

⁷⁸ *The Sustainable Industry Classification System* - Fundación IFRS (2025)

⁷⁹ *SBTN's Materiality Screening Tool* - Red de Objetivos Basados en la Ciencia (2025)

⁸⁰ *Measuring and management environmental exposure: A business sector analysis of natural capital risk* - Allianz (2018)

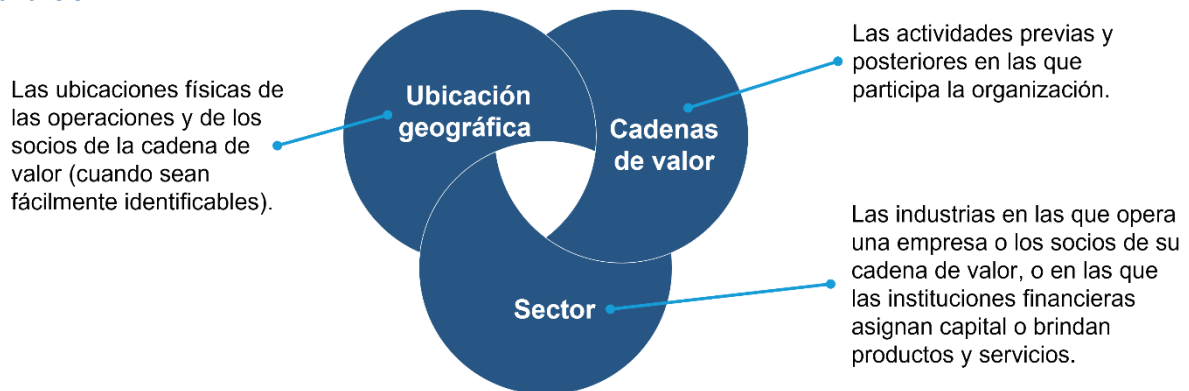
⁸¹ *Guidance on the identification and assessment of nature-related issues: The TNFD LEAP approach* - TNFD (2023)

filtran y priorizan las cuestiones relacionadas con la naturaleza mediante la aplicación de tres filtros: sector, cadena de valor y ubicación geográfica. En lo que respecta a la ubicación geográfica, se exige que las organizaciones presten especial atención a aquellos sitios sensibles desde el punto de vista ecológico en las que su modelo de negocio o cadena de valor pueden tener impacto o dependencia en la naturaleza.

Actividades clave

Las organizaciones deberían partir de la hipótesis de trabajo desarrollada durante el ejercicio de definición del alcance para llevar a cabo un análisis más exhaustivo e identificar con mayor precisión los sectores, las cadenas de valor y las ubicaciones geográficas. Durante la fase «Localizar», se aplican filtros de sector, cadena de valor y ubicación geográfica como priorización a fin de obtener una visión informada y basada en evidencias sobre fuentes de DIRO relacionadas con la naturaleza potencialmente importantes.

Figura 3.3: Tres perspectivas para apoyar la priorización durante la fase de definición del alcance del análisis LEAP



Fuente: SSE de la ONU

La fase «Localizar» está formada por estos cuatro componentes:

L1. Comprender la amplitud del modelo de negocio y de la cadena de valor

Desarrollar una visión de las actividades de la organización por sector, cadena de valor y ubicación geográfica, donde se identifique dónde se ubican las operaciones directas.

L2. Detectar dependencias e impactos

Determinar si algunos de estos sectores, cadenas de valor u operaciones directas están relacionados con dependencias e impactos potencialmente moderados o altos en la naturaleza.

L3. Analizar la interacción con la naturaleza

Analizar además la ubicación de los sectores, las cadenas de valor y las operaciones directas que presentan dependencias e impactos potencialmente moderados o altos, a fin de identificar con qué biomas y ecosistemas específicos interactúan.

L4. Analizar la interacción con sitios sensibles⁸²

Evaluar qué actividades de la organización, dentro de cadenas de valor y sectores con alta dependencia e impacto, se ubican en sitios sensibles, y cuáles de sus operaciones directas se encuentran en estas áreas.

⁸² Según la [definición del TNFD](#), son sitios sensibles aquellas donde los activos o las actividades de la organización interactúan con la naturaleza en áreas importantes para la biodiversidad, con alta integridad de los ecosistemas, rápido deterioro de esa integridad, altos riesgos físicos relacionados con el agua o en áreas clave para la provisión de servicios ecosistémicos.

Resultados clave

- Comprensión sólida de las dependencias y los impactos relacionados con la naturaleza, de magnitud moderada y alta, filtrados por sector, cadena de valor (tanto en las etapas previas como posteriores) y ubicación geográfica.
- Listado o mapa de sitios sensibles desde el punto de vista ecológico en las que la organización desarrolla actividades, y un conjunto más amplio de sitios de análisis que se considerarán en la fase «Evaluar» del enfoque LEAP.
- Comprensión de qué proporción del modelo de negocio, las cadenas de valor o la cartera de capital se evaluó en relación con su interacción con la naturaleza.

Conexión con las divulgaciones recomendadas por el TNFD: Respalda directamente la preparación de la divulgación recomendada Estrategia D: *«Divulgar la ubicación de los activos o de las actividades en las operaciones directas de la organización y, cuando sea posible, a lo largo de la cadena de valor, tanto en las etapas previas como posteriores, que cumplan con los criterios de sitios prioritarias».*

Herramientas para respaldar esta fase: ENCORE⁸³, lista de productos básicos de alto impacto y herramienta de análisis de materialidad de la SBTN⁸⁴, herramienta integrada de evaluación de la biodiversidad (*Integrated Biodiversity Assessment Tool*, IBAT)⁸⁵, filtros de riesgo relacionados con la biodiversidad y el agua de la WWF⁸⁶ (véase la sección 4.9 de la guía sobre el enfoque LEAP del TNFD⁸⁷ para conocer más recursos para la fase «Localizar»).

⁸³ [ENCORE](#) - Global Canopy, Iniciativa Financiera del PNUMA y Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2025)

⁸⁴ Ambas herramientas están disponibles en: [Resources](#) - SBTN (2025)

⁸⁵ [IBAT](#) - La Alianza IBAT (2025)

⁸⁶ [WWF Risk Filter Suite](#) - WWF (2025)

⁸⁷ [Guidance on the identification and assessment of nature-related issues: The TNFD LEAP approach](#) - TNFD (2023)

3.4 Evaluar dependencias e impactos en la naturaleza

	<p>RESUMEN</p> <h1>EVALUAR</h1>	<p>Actividades clave</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Identificar activos, servicios e impulsores ■ Identificar dependencias e impactos en la naturaleza ■ Medir dependencias e impactos ■ Determinar la materialidad de impacto
<p>Propósito</p> <p>Comprender dependencias e impactos potencialmente materiales</p>		<p>Herramientas para comenzar</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Protocolo de Capital Natural ■ TEEB ■ ENCORE ■ Metodología de perfil de riesgo relacionado con la naturaleza del PNUMA y S&P.
<p>Resultados clave</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Listado de activos ambientales y servicios ecosistémicos ■ Listado de dependencias e impactos en la naturaleza ■ Análisis de dependencias e impactos ■ Listado de dependencias e impactos materiales 		

Por qué importa

Las dependencias y los impactos relacionados con la naturaleza son los que dan lugar a los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza para una organización. Por lo tanto, el análisis de estas dependencias e impactos es un paso fundamental para identificarlos y comprenderlos. Los flujos de efectivo de las organizaciones se basan en la provisión confiable y rentable de servicios ecosistémicos, y la pérdida de naturaleza puede afectar la disponibilidad de estos servicios. El impacto, tanto positivo como negativo, que tiene una organización en la naturaleza, también puede crear riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza. En la fase «Evaluar», se busca comprender mejor las dependencias y los impactos materiales.

Actividades clave

Tomando como base el enfoque que se establece en el Protocolo de Capital Natural⁸⁸, «Evaluar» implica que el equipo del análisis pase de los sectores, las cadenas de valor y los sitios asociadas con dependencias e impactos potencialmente materiales, y sitios sensibles (tal como se identificaron durante la fase «Localizar»), a una descripción y un análisis más profundo de estas cuestiones. La fase «Evaluar» está formada por estos cuatro componentes:

E1. Identificar activos ambientales, servicios ecosistémicos y impulsores de impacto

Considerar los sectores, procesos empresariales, actividades y ubicaciones de evaluación que se analizarán, así como los activos ambientales, los servicios ecosistémicos y los impulsores de impacto asociados a estos. Las instituciones financieras deberían considerar los mismos puntos para las empresas y actividades incluidas en sus carteras. El TNFD recomienda que el equipo encargado del análisis LEAP comience a identificar de manera cualitativa los principales impulsores de impacto de los que ellos, o las entidades de su

⁸⁸ *Natural Capital Protocol* - Capitals Coalition (2016)

cadena de valor, son responsables (en el caso de empresas) o que suelen estar asociados con los sectores y sus actividades y procesos empresariales típicos (en el caso de instituciones financieras). Véase la Tabla 4 para obtener un listado de posibles impulsores de impacto.

Tabla 4: Impulsores de impacto, por factor impulsor del cambio en la naturaleza

Impulsor del cambio en la naturaleza	Impulsores de impacto
Cambio de uso de suelo / del agua dulce / del océano	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cambio de uso del suelo ■ Cambio de uso del agua dulce ■ Cambio de uso de los océanos
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ■ Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
Uso/reposición de recursos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Uso del agua ■ Uso de otros recursos
Contaminación/eliminación de la contaminación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Contaminación atmosférica no asociada a los GEI ■ Contaminación del agua ■ Contaminación del suelo ■ Residuos ■ Perturbaciones
Especies invasoras y de otros tipos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Alteraciones biológicas

Fuente: TNFD⁸⁹

E2. Identificar dependencias e impactos

Evaluar las dependencias y los impactos que genera la organización, o las empresas de su cartera, en la naturaleza. Aquí, las organizaciones deben tener en cuenta los factores externos que influyen sobre sus procesos y actividades comerciales, los servicios ecosistémicos de los que dependen, los cambios en el estado de la naturaleza a los que contribuyen sus impulsores de impacto (y que también pueden verse afectados por factores externos), las dependencias y los impactos asociados a cada ubicación de evaluación, y cómo todos estos elementos se combinan para formar rutas de dependencia e impacto. Para priorizar las dependencias y los impactos, el equipo encargado del análisis LEAP podría considerar realizar una estimación ponderada por probabilidad de los cambios en la naturaleza y en los servicios ecosistémicos, mediante métodos cualitativos o cuantitativos según los datos disponibles y la capacidad existente. Este análisis puede ayudar a clasificar cada dependencia e impacto como de alta, media o baja materialidad potencial para cada ubicación de evaluación.

E3. Medir dependencias e impactos

Medir la escala y el alcance de las dependencias de la naturaleza. Medir la severidad de los impactos negativos en la naturaleza y la escala y el alcance de los impactos positivos. El Grupo de Trabajo reconoce que puede resultar complicado cuantificar todas las dependencias y los impactos identificados debido a las limitaciones en cuanto a datos, especialmente en lo que respecta a la trazabilidad dentro de las cadenas de valor. Esta trazabilidad llevará tiempo, por lo que las organizaciones deben comenzar con un número limitado de cuestiones de alta materialidad y luego ampliar el alcance de las divulgaciones a

⁸⁹ *Guidance on the identification and assessment of nature-related issues: The TNFD LEAP approach* - TNFD (2023)

todas las cuestiones materiales. La medición puede ser cualitativa (p. ej., índices de contaminación altos, medianos o bajos) o cuantitativa (p. ej., toneladas de distintos contaminantes emitidos). A fin de elegir las métricas y los indicadores necesarios para realizar esta medición, el equipo encargado del análisis LEAP debería remitirse a las métricas de análisis recomendadas por el TNFD.⁹⁰

E4. Determinar la materialidad de impacto

Una vez identificadas y medidas las dependencias y los impactos, el último componente de la fase «Evaluar» consiste en identificar cuáles de esos impactos son materiales. Esto se aplica a organizaciones que tienen la intención de divulgar sus impactos en la naturaleza y la sociedad con un enfoque de materialidad de impacto; las organizaciones que no adopten este enfoque pueden pasar directamente a la fase «Analizar». Se recomienda que las organizaciones utilicen la guía asociada con el marco o requisito de informe (p. ej., GRI o ESRS) que pretenden cumplir para sustentar esta determinación. Es probable que incluya la consideración de la probabilidad y la magnitud de los impactos potenciales.

Resultados clave

- Listado de activos ambientales y servicios ecosistémicos importantes.
- Listado de dependencias e impactos en la naturaleza que genera la organización.
- Listado de dependencias e impactos potencialmente materiales en la naturaleza.
- Listado de dependencias e impactos materiales (para divulgaciones que utilizan un enfoque de materialidad de impacto, como la GRI y el que se incorpora en las ESRS en Europa).

Conexión con las divulgaciones recomendadas por el TNFD: Las organizaciones que utilicen un enfoque de materialidad de impacto (p. ej., mediante los estándares de la GRI o las ESRS) deberán utilizar esta fase para identificar los impactos que deben divulgarse. La fase «Evaluar» proporciona la diligencia debida y la base probatoria para las divulgaciones, y sustenta el análisis de riesgos y oportunidades en la fase «Analizar».

Herramientas para respaldar esta fase: Protocolo de Capital Natural⁹¹, incluida la guía sectorial y los suplementos, Global Forest Watch⁹², Forest IQ⁹³, La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (*The Economics of Ecosystems and Biodiversity*, TEEB)⁹⁴, ENCORE⁹⁵, metodología de perfil de riesgo relacionado con la naturaleza del PNUMA y S&P⁹⁶ (véase la sección 5.8 de la guía del enfoque LEAP del TNFD⁹⁷ para conocer más recursos de la fase «Evaluar»).

⁹⁰ *Guidance on the identification and assessment of nature-related issues: The TNFD LEAP approach* - TNFD (2023)

⁹¹ *The Natural Capital Protocol* - Capitals Coalition (2016)

⁹² *Global Forest Watch*

⁹³ *Forest IQ*

⁹⁴ *TEEB in Business and Enterprise* - IUCN y PwC (2012)

⁹⁵ *ENCORE: Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure* - Global Canopy y PNUMA (2023)

⁹⁶ *Nature Risk Profile: A methodology for profiling nature-related dependencies and impacts* - PNUMA y S&P Global (2022)

⁹⁷ *Guidance on the identification and assessment of nature-related issues: The TNFD LEAP approach* - TNFD (2023)

3.5 Analizar los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza

	<p>RESUMEN</p> <h1>ANALIZAR</h1>	<p>Actividades clave</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Identificar riesgos y oportunidades ■ Ajustar los procesos de gestión de riesgos existentes ■ Priorizar y medir riesgos y oportunidades ■ Analizar la materialidad de riesgos y oportunidades
<p>Propósito</p> <p>Identificar los riesgos y oportunidades materiales para su gestión y divulgación</p>		<p>Herramientas para comenzar</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Métricas del TNFD para el análisis de riesgos y oportunidades ■ Resumen del TNFD sobre métodos de evaluación de riesgos ■ Guía del TNFD para el análisis de escenarios
<p>Resultados clave</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Listado preliminar de riesgos y oportunidades importantes ■ Listado priorizado de riesgos y oportunidades materiales ■ Descripción general de adaptaciones a los procesos de gestión de riesgos 		

Por qué importa

El equipo del análisis debe identificar y priorizar los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza que tiene la organización y que derivan de las dependencias e impactos en la naturaleza que se hayan identificado. La identificación de estos riesgos y oportunidades exige la adaptación de los procesos de gestión de riesgos existentes a fin de garantizar que estos nuevos riesgos estén totalmente integrados. Para ello, los procesos de gestión de riesgos deberán ajustarse en la manera en que miden los riesgos, posiblemente mediante el uso y desarrollo de nuevos métodos para priorizar los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza, y estimar sus efectos financieros para la organización, con el fin de identificar cuáles podrían divulgarse como parte del análisis de materialidad. La fase «Analizar» es clave para comprender las consecuencias financieras y estratégicas de las cuestiones relacionadas con la naturaleza de la organización.

Actividades clave

La fase «Analizar» consiste en elaborar una lista priorizada de riesgos y oportunidades materiales relacionados con la naturaleza para orientar tanto la integración de estas cuestiones en los procesos de gestión de riesgos empresariales o de cartera de la organización, como la preparación de divulgaciones públicas. La fase «Analizar» está formada por estos cuatro componentes:

A1. Identificar riesgos y oportunidades

El listado de dependencias e impactos potencialmente materiales desarrollado durante la fase «Evaluar» debería utilizarse ahora para identificar los riesgos y las oportunidades asociados que están relacionados con la naturaleza. Las organizaciones deben considerar cómo cada dependencia o impacto podría dar lugar a riesgos físicos, de transición o sistémicos relacionados con la naturaleza, o a oportunidades relacionadas con la naturaleza, teniendo en cuenta los tipos detallados de riesgos y oportunidades descritos en el enfoque LEAP, que

se basan en las categorías desarrolladas por el TCFD para el riesgo climático.⁹⁸ Una vez caracterizados los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza, la organización debe considerar las consecuencias financieras relacionadas con estas cuestiones, lo que puede incluir impactos sobre su resiliencia, planificación estratégica y gestión de riesgos, y el desempeño empresarial. El cambio climático, que es uno de los cinco principales impulsores de cambio en la naturaleza, y los riesgos relacionados con el clima están estrechamente vinculados con los riesgos relacionados con la naturaleza. Si la organización ya evaluó antes los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima, esta información podría utilizarse como punto de partida para evaluar los riesgos de manera integrada. Este «nexo entre el clima y la naturaleza» se desarrolla en mayor profundidad en la guía sobre el enfoque LEAP del TNFD⁹⁹.

A2. Ajustar las medidas existentes de mitigación de riesgos y la gestión de riesgos y oportunidades

El objetivo de este componente es identificar los ajustes y mejoras que deben realizarse en las medidas de mitigación de riesgos y en los procesos de gestión de riesgos y oportunidades, teniendo en cuenta las fases anteriores del enfoque LEAP y las características específicas de los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza. Los principios clave para orientar la integración de los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza en los procesos y marcos de la organización incluyen la necesidad de adoptar enfoques específicos según la ubicación; considerar la interconexión de las cuestiones relacionadas con la naturaleza en toda la organización; analizar los riesgos y las oportunidades en horizontes temporales de corto, mediano y largo plazo; aplicar un enfoque proporcional a los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza en el contexto de otros tipos de riesgo; y mantener la coherencia en el enfoque utilizado para integrar los riesgos relacionados con la naturaleza en los procesos de gestión y a lo largo del tiempo.

A3. Priorizar y medir riesgos y oportunidades

Para priorizar los riesgos y las oportunidades, las organizaciones deben analizar y medir su severidad, lo que suele considerarse como función de su magnitud y probabilidad. Este análisis deberá considerarse luego en el contexto del apetito de riesgo y los criterios de tolerancia al riesgo de la organización. Este componente se alinea con la Norma NIIF S1¹⁰⁰ y se basa en ella, así como en los requisitos generales de divulgación de las ESRS¹⁰¹, mientras que el TNFD también sugiere dos criterios adicionales para apoyar la priorización: la severidad de los impactos en la naturaleza y la gravedad de las consecuencias para la sociedad derivadas de esos impactos en la naturaleza.

A4. Analizar la materialidad de riesgos y oportunidades

El último componente de la fase «Analizar» pretende ayudar a determinar los riesgos y las oportunidades materiales que deben divulgarse en línea con las divulgaciones recomendadas por el TNFD. Esto debe basarse en una comprensión de los efectos actuales y previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza sobre la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la organización. Esto implicará analizar los posibles daños o beneficios vinculados con los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza, así como las respuestas planificadas y la eficacia de dichas respuestas. Este

⁹⁸ *Climate-Related Risks, Opportunities and Financial Impacts* [Extracto del Informe de Recomendaciones Finales] - TCFD (2017)

⁹⁹ Véase la Sección 6.4.2 *Links between climate and nature-related risks* en *Guidance on the identification and assessment of nature-related issues: The TNFD LEAP approach* - TNFD (2023)

¹⁰⁰ *IFRS S1: General Disclosure Requirements for Disclosure of Sustainability-related Financial Information* - Fundación IFRS (2023)

¹⁰¹ *ESRS 1 General Requirements and ESRS 2 General Disclosures* - EFRAG (actualizado en julio de 2025)

proceso también puede basarse en análisis de escenarios (véase la Sección 3.7 para obtener más información).

Resultados clave

- «Listado preliminar» de riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, que pueden integrarse en cualquier matriz de riesgos que utilice la organización.
- «Listado priorizado» de riesgos y oportunidades materiales relacionados con la naturaleza, junto con la identificación de sitios prioritarios.
- Descripción general del proceso seguido para adaptar los procesos existentes de gestión de riesgos y sus elementos asociados con el fin de integrar los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.

Conexión con las divulgaciones recomendadas por el TNFD: El proceso de identificación, priorización y análisis de la materialidad de los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza de la organización dará lugar al listado de riesgos y oportunidades que se incluirán en la divulgación alineada con el TNFD. Este contenido será transversal a las divulgaciones recomendadas y, en particular, al contenido que sustenta los pilares de Estrategia y de Métricas y objetivos.

Herramientas para respaldar esta fase: Las Métricas de análisis sugeridas por el TNFD para riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza,¹⁰² el resumen de métodos de evaluación de riesgos elaborado por el TNFD¹⁰³ y la guía del TNFD sobre análisis de escenarios¹⁰⁴ (véase la Sección 6.9 de la guía del enfoque LEAP del TNFD¹⁰⁵ para conocer más recursos de la fase «Analizar»).


¹⁰² Disponible en el Anexo 1.2: *Assess - Risk and opportunity metrics* en [Guidance on the identification and assessment of nature-related issues: The TNFD LEAP approach](#) - TNFD (2023)

¹⁰³ Disponible en el Anexo 4: *Risk assessment methods in the TNFD LEAP approach guidance* (como se mencionó anteriormente)

¹⁰⁴ [Guidance on scenario analysis](#) - TNFD (2025)

¹⁰⁵ [Guidance on the identification and assessment of nature-related issues: The TNFD LEAP approach](#) - TNFD (2023)

3.6 Prepararse para responder

	<p>RESUMEN</p> <h1>PREPARAR</h1>	<p>Actividades clave</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollar una estrategia y planes de asignación de recursos ■ Definir objetivos y el sistema de gestión del desempeño ■ Elaborar informes alineados con las recomendaciones del TNFD ■ Determinar cómo y dónde divulgar información
<p>Propósito</p> <p>Decidir cómo responder a las cuestiones y divulgar esta información públicamente</p>		<p>Herramientas para comenzar</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Arquitectura del sistema de métricas del TNFD ■ Guía sectorial del TNFD ■ Guía del TNFD para el análisis de escenarios ■ Norma NIIF S1 ■ Estándares de la GRI
<p>Resultados clave</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Acuerdo sobre la respuesta ante cuestiones relacionadas con la naturaleza ■ Debate sobre la adaptación de los procesos de gestión de riesgos ■ Determinación de objetivos y metas relacionados con la naturaleza ■ Publicación de divulgaciones alineadas con el TNFD 		

Por qué importa

Tras completar las fases «Localizar», «Evaluar» y «Analizar» del enfoque LEAP, el equipo del proyecto contará con un análisis de DIRO materiales para la organización. El equipo del proyecto deberá utilizar este análisis para sustentar un debate con las partes interesadas internas sobre cómo debe responder la organización a las cuestiones identificadas, y qué información va a divulgar.

Actividades clave

La última fase del enfoque LEAP consiste en considerar cómo responder ante los resultados del análisis. Una vez que la respuesta se debate y desarrolla internamente, la organización deberá determinar qué información divulgar, en línea con las divulgaciones recomendadas por el TNFD y con los estándares relacionados con la naturaleza. La fase «Preparar» está formada por estos cuatro componentes:

P1. Desarrollar una estrategia y planes de asignación de recursos

Se recomienda que el equipo del análisis presente sus resultados a los altos cargos y analice las consecuencias para la gestión de riesgos, la estrategia y la asignación de recursos. Esto puede incluir consecuencias para la gobernanza de la organización, su estrategia y sus procesos de gestión de riesgos e impactos, así como para las preferencias y expectativas de los inversionistas, su relación con las políticas actuales y futuras de los gobiernos y de los reguladores financieros, y la participación de las partes interesadas. A la hora de determinar la respuesta que se dará a las cuestiones relacionadas con la naturaleza, es posible que las

organizaciones quieran aplicar el Marco de Acción de la SBTN¹⁰⁶ para ayudarles a aplicar de manera secuencial las acciones «evitar, reducir, restaurar, regenerar y transformar».

P2. Definir objetivos y el sistema de gestión del desempeño

Para medir el progreso del plan de respuesta, la organización deberá identificar métricas adecuadas y considerar la definición de objetivos. Se pueden desarrollar métricas de respuesta para medir el progreso de las acciones y políticas de la organización destinadas a responder a cuestiones relacionadas con la naturaleza.¹⁰⁷ Los objetivos son metas específicas, cuantificables y con un plazo definido que respaldan la acción, reflejan los compromisos de la organización y permiten comunicar su estrategia. El TNFD recomienda que los objetivos se alineen con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y se basen en la mejor evidencia científica disponible.

P3. Elaborar informes alineados con las divulgaciones recomendadas por el TNFD

Las organizaciones deben garantizar la transparencia de la información mediante sus divulgaciones para facilitar mejores decisiones de gestión de riesgos y de asignación de capital por parte de inversionistas y prestamistas, una premisa clave que orientó el desarrollo de las recomendaciones del TNFD. A partir de los resultados del análisis LEAP, las organizaciones deben preparar el contenido de sus divulgaciones. Esto incluirá la consideración de las divulgaciones recomendadas por el TNFD y también puede incluir la consideración de las normas del ISSB (para divulgaciones dirigidas a los usuarios principales de los informes financieros con propósito general) y de los estándares de la GRI (para la divulgación de impactos en el medio ambiente o en la sociedad), así como de cualquier normativa jurisdiccional relevante en materia de divulgación. Véase el Capítulo 4 para obtener más información sobre cómo preparar los informes.

P4. Determinar cómo y dónde se presentarán las divulgaciones

El último componente de la fase «Preparar» se centra en el formato de las divulgaciones, lo que incluye cómo y dónde se presenta la información. Véase el Capítulo 4 para obtener más información sobre este tema.

Resultados clave

- Acuerdo sobre la forma en que la organización responderá a las cuestiones relacionadas con la naturaleza identificadas mediante el enfoque LEAP, lo que incluye la definición de metas y objetivos eficaces.
- Debate interno sobre los procesos de gobernanza y gestión de riesgos de la organización a la luz de su análisis relacionado con la naturaleza.
- Definición de objetivos y metas relacionados con la naturaleza por parte de la organización a la luz de su análisis relacionado con la naturaleza.
- Producción y publicación de un conjunto de divulgaciones alineadas con el TNFD.

Conexión con las divulgaciones recomendadas por el TNFD: La fase «Preparar» incluye la identificación de las acciones para responder a cuestiones relacionadas con la naturaleza y la determinación de qué divulgar y cómo hacerlo en línea con las divulgaciones recomendadas por el TNFD. Esto debe basarse en el listado de cuestiones materiales relacionadas con la naturaleza identificadas mediante el enfoque LEAP, así como en

¹⁰⁶ *Overview: Act* - SBTN (2025)

¹⁰⁷ *Metrics: An introduction to the TNFD's metrics architecture* - TNFD (2025)

estándares voluntarios de divulgación pertinentes, como los establecidos por el ISSB y la GRI, además de los requisitos de la normativa vigente.

Herramientas para respaldar esta fase: Arquitectura del sistema de métricas del TNFD¹⁰⁸, Guía sectorial adicional del TNFD¹⁰⁹, Guía del TNFD sobre cómo definir objetivos¹¹⁰, Guía del TNFD para el análisis de escenarios¹¹¹, la Norma NIIF S1¹¹², los Estándares de la GRI¹¹³ (véase la Sección 7.9 de la guía del enfoque LEAP del TNFD¹¹⁴ para conocer más recursos de la fase «Preparar»).

3.7 Más allá del enfoque LEAP: actividades complementarias para avanzar en la gestión de cuestiones relacionadas con la naturaleza.

Como se establece al inicio de este capítulo, se recomienda que las organizaciones comiencen a trabajar para identificar, analizar, gestionar y divulgar cuestiones relacionadas con la naturaleza mediante la realización de un análisis LEAP. El enfoque LEAP facilita la comprensión interna de dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, y proporciona la base para la divulgación pública de información alineada con las divulgaciones recomendadas por el TNFD. Por esta razón, la sección «Implementar» de esta guía se centra en la aplicación del enfoque LEAP. Sin embargo, en paralelo con el enfoque LEAP y como parte de este, existen diversas actividades complementarias que es probable que una organización desee desarrollar para orientar la puesta en práctica de las recomendaciones y la guía del TNFD. A continuación se presenta un breve resumen de algunas consideraciones adicionales clave y de la guía disponible para respaldarlas.

Establecer la gobernanza para cuestiones relacionadas con la naturaleza

Es importante que se establezcan las bases de la gobernanza para cuestiones relacionadas con la naturaleza en la organización. Esto respalda un adecuado aporte de información, la asignación de recursos y la supervisión del proceso LEAP, fortalece la preparación de la organización para integrar los resultados del análisis en sus procesos internos y contribuye a las divulgaciones recomendadas en línea con el pilar de «Gobernanza» del TNFD. En la actualidad, muchas organizaciones aún no consideran las cuestiones relacionadas con la naturaleza como parte de sus estructuras y procesos formales de gobernanza, que deberán establecerse a fin de garantizar que estas cuestiones cuenten con la supervisión suficiente y se gestionen correctamente.

Para comenzar a desarrollar la gobernanza de las cuestiones relacionadas con la naturaleza, la organización podría identificar criterios específicos en las descripciones de funciones de los responsables y directores de sostenibilidad. Es posible que estas personas ya estén a cargo de la supervisión y gestión de otros temas de sostenibilidad, como el clima, dentro de la empresa. Sin embargo, al principio del proceso, establecer un enfoque claro para fortalecer las capacidades del directorio en relación con la relevancia de las cuestiones relacionadas con la naturaleza garantizará su integración en los procesos clave de toma de decisiones de la organización. Esto podría incluir ofrecer sesiones informativas internas, entablar diálogos

¹⁰⁸ Véase *Metrics - TNFD (2025)* para consultar una introducción a la arquitectura del sistema de métricas del TNFD.

¹⁰⁹ *Additional Guidance by Sector - TNFD (2025)*

¹¹⁰ *Guidance on Target Setting - TNFD (2024)*

¹¹¹ *Guidance on scenario analysis - TNFD (2023)*

¹¹² *IFRS S1 IFRS S1 General Requirements for Disclosure of Sustainability-related Financial Information - Fundación IFRS (2023)*

¹¹³ *Standards - GRI (2025)*

¹¹⁴ *Guidance on the identification and assessment of nature-related issues: The TNFD LEAP approach - TNFD (2023)*

con los equipos internos pertinentes y consultar a expertos externos para brindar capacitación sobre cuestiones relacionadas con la naturaleza. También puede resultar útil consultar la orientación del TNFD sobre supervisión de cuestiones relacionadas con la naturaleza para directores.¹¹⁵ Además, se recomienda que la organización identifique desde el inicio cómo planea promover la participación de los pueblos indígenas, las comunidades locales y las partes interesadas afectadas.

Comprender la cadena de valor

Las recomendaciones del TNFD instan a las organizaciones a identificar, analizar y divulgar cuestiones materiales relacionadas con la naturaleza a lo largo de toda su cadena de valor —tanto en actividades previas (p. ej., proveedores) como en las posteriores (p. ej., consumidores y residuos)— en la medida en que los datos y las capacidades disponibles lo permitan. En una organización, puede haber dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza en cualquier parte de sus cadenas de valor. Por ejemplo, un fabricante de semiconductores depende del agua que le suministra la empresa local de servicios de agua local para mantener un flujo constante de agua de alta calidad hacia la planta de fabricación. Como consecuencia, la recomendación de que las organizaciones analicen sus cadenas de valor, tanto en la parte de proveedores como en la de clientes, está integrada en todo el marco del TNFD. Esto incluye el análisis y la divulgación cualitativa de dependencias, impactos, riesgos y oportunidades materiales; y la divulgación de métricas que cuantifican las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales reportados.

El TNFD reconoce que el análisis cualitativo y cuantitativo de las cadenas de valor puede plantear desafíos para las organizaciones, y su orientación propone enfoques para abordarlos, por ejemplo, comenzar con un enfoque «profundo y acotado», centrado en un número reducido de cuestiones altamente materiales durante los primeros años de divulgación, antes de ampliar, con el tiempo, el alcance del análisis. En cadenas de valor complejas —como las de minería o servicios financieros—, la priorización es la clave. Cuanto más amplia y fragmentada es la cadena, más específico deberá ser el enfoque del análisis. Aunque se fomenta el análisis específico por ubicación, no siempre es posible rastrear los impactos finales a lo largo de la cadena de valor. El TNFD reconoce esta complejidad y recomienda enfoques proporcionales según las necesidades de las partes interesadas internas y externas. Véase la guía del TNFD sobre cadenas de valor para obtener orientación adicional sobre este tema.¹¹⁶

Focalizarse en biomas específicos

La guía del TNFD sobre biomas¹¹⁷ puede ayudar a identificar las dependencias y los impactos de la organización en biomas específicos. Con métricas y ejemplos para cada bioma, la guía sobre biomas respalda la precisión contextual en la evaluación de dependencias e impactos, y permite que las divulgaciones sean más relevantes para las actividades dependientes de los ecosistemas.

El TNFD brinda orientación personalizada específica para cada bioma, diseñada para ayudar a las organizaciones a analizar y divulgar dependencias, impactos, riesgos y oportunidades (DIRO) relacionados con la naturaleza en determinados tipos de ecosistemas. Esta

¹¹⁵ [Asking Better Questions on Nature - For board directors](#) - TNFD (última actualización, mayo de 2025)

¹¹⁶ [Guidance on value chains](#) - TNFD (2024)

¹¹⁷ [Guidance on biomes](#) - TNFD (2023)

orientación se basa en el enfoque LEAP y facilita evaluaciones más adaptadas al contexto. Ofrece una introducción al bioma, un mapeo de sectores y actividades empresariales en relación con los servicios ecosistémicos, ejemplos ilustrativos, métricas de análisis recomendadas y referencias a estándares del sector. La orientación incluye especificaciones para cinco biomas:

- bosques tropicales y subtropicales;
- sabanas y pastizales;
- sistemas de uso intensivo del suelo (incluidos ecosistemas urbanos e industriales);
- ríos y arroyos;
- plataforma continental.

Evaluar la resiliencia mediante el análisis de escenarios

El análisis de escenarios es un método clave que recomienda el TNFD para evaluar la resiliencia de las organizaciones frente a incertidumbres futuras relacionadas con la naturaleza.¹¹⁸ Implica la elaboración de escenarios plausibles —como procesos de degradación de ecosistemas o cambios en la normativa— para explorar cómo pueden evolucionar los riesgos y las oportunidades, e influir en el desempeño de la empresa con el tiempo.¹¹⁹ El análisis de escenarios es una herramienta de evaluación de riesgos que se ubica en la fase «Analizar» del enfoque LEAP, pero puede fundamentar todos los componentes del enfoque.

Los escenarios son un conjunto de descripciones o narrativas plausibles sobre cómo puede desarrollarse el futuro a partir de un conjunto coherente y consistente de supuestos sobre impulsores clave e incertidumbres críticas. Se utilizan para ofrecer una visión de las consecuencias de los cambios externos a la organización y así orientar sus decisiones y acciones.¹²⁰

Los escenarios permiten llevar a cabo un análisis más profundo de riesgos y oportunidades: pueden ayudar a cuantificar cómo los riesgos relacionados con la naturaleza —como una rápida disminución de los servicios de polinización o mayor rigor en la normativa sobre biodiversidad— pueden afectar las carteras de activos y la exposición crediticia. Además, respaldan la planificación financiera orientada al futuro. Las organizaciones pueden comparar los resultados de distintos escenarios (p. ej., diferentes curvas de costos o variaciones en los ingresos) con un escenario de referencia para orientar la asignación de capital y las pruebas de estrés.¹²¹

El TNFD brinda orientación, herramientas, plantillas y marcos de trabajo para llevar a cabo análisis de escenarios y ayudar así a las organizaciones a ampliar su pensamiento estratégico sobre futuros relacionados con la naturaleza.¹²² La guía del TNFD sobre análisis de escenarios permite a la gerencia evaluar distintos resultados —como una elevada

¹¹⁸ [Guidance on scenario analysis](#) - TNFD (2023)

¹¹⁹ [Taskforce on Nature-related Financial Disclosures \(TNFD\) publishes its final framework](#) - Grant Thornton (2023)

¹²⁰ [Guidance on Scenario Analysis for Non-Financial Companies](#) - TCFD (2020)

¹²¹ [Guidance on Scenario Analysis for Non-Financial Companies](#) - TCFD (2020)

¹²² [TNFD Scenario Toolkit](#) - TNFD (2023)

degradación de los ecosistemas frente a una fuerte acción institucional— y desarrollar respuestas estratégicas en consecuencia.



CONSEJOS PARA LAS BOLSAS - CÓMO ADAPTAR ESTE CAPÍTULO A SU MERCADO

- ✓ **Destacar la guía sectorial y de biomas del TNFD**¹²³ aplicable a los sectores industriales clave y a los biomas presentes en su mercado.
- ✓ **Incluir información adicional sobre los enfoques de materialidad** que deben emplearse en los análisis LEAP, de acuerdo con la normativa y los estándares vigentes en su mercado.
- ✓ **Adaptar las herramientas recomendadas de tal modo que incluyan recursos específicos de la región**, tomando como base el Catálogo de Herramientas del TNFD.¹²⁴
- ✓ **Considerar la inclusión de un estudio de caso de adopción del enfoque LEAP** por parte de una empresa de su región o que desarrolle sus actividades en un sector clave para su mercado, tomando como base la biblioteca de estudios de casos del TNFD.¹²⁵
- ✓ **Revisar la alineación de las actividades complementarias** destacadas en la Sección 3.7 con los requisitos aplicables de la normativa nacional o regional, o con los requisitos de elaboración de informes vigentes.

¹²³ [Assessment guidance](#) - TNFD (2025)

¹²⁴ [TNFD Tools Catalogue](#) - TNFD (2025)

¹²⁵ [Case Study Library](#) - TNFD (2025)

Capítulo 4: Comunicar



En este capítulo, se explica cómo pueden las empresas comunicar información relacionada con la naturaleza a inversionistas y otras partes interesadas. El TNFD no impone el uso de un único formato de informe, por lo que las empresas pueden integrar la naturaleza en los informes de sostenibilidad existentes o publicar informes independientes. A los inversionistas les interesa cada vez más esa información, ya que se vincula con el rendimiento financiero y el riesgo sistémico. Las empresas que alinean las divulgaciones con los requisitos del TNFD, se centran en la estrategia, las métricas y la transparencia, y recurren al *Knowledge Hub* están mejor posicionadas para demostrar creación de valor y resiliencia.

Más allá de los inversionistas, en este capítulo se resalta la importancia de identificar e interactuar con pueblos indígenas, comunidades locales y otras partes interesadas. Esta participación debe ser significativa, respetuosa y continua, aplicarse en todas las etapas del enfoque LEAP (Localizar, Evaluar, Analizar, Preparar) y estar respaldada por la guía del TNFD sobre elaboración de preguntas e informes apropiados desde la perspectiva cultural.

4.1 Divulgaciones centradas en los inversionistas

Para las divulgaciones públicas sobre cuestiones relacionadas con la naturaleza dirigidas a inversionistas, las recomendaciones del TNFD no establecen un formato ni una ubicación específicos. Para los requisitos de divulgación pormenorizada, el TNFD remite a quienes elaboran los informes al Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) del IFRS, que proporciona un punto de referencia global para los informes de sostenibilidad corporativa, y a la GRI, que ofrece estándares de divulgación centrados en los impactos para las organizaciones que necesitan o desean informar sobre sus impactos en el medio ambiente y la sociedad.¹²⁶

Esto ofrece a las empresas la oportunidad de integrar la naturaleza en sus divulgaciones actuales o de elaborar divulgaciones independientes al respecto. Para garantizar la eficacia y la eficiencia de las divulgaciones, las empresas pueden, primero, identificar de forma interna sus principales objetivos a la hora de divulgar información relacionada con la naturaleza, con el fin de asegurar que sus planes de divulgación estén alineados con esos objetivos. Por ejemplo, algunos objetivos de divulgación pueden ser el acceso a financiamiento, el

¹²⁶ [Guidance on the identification and assessment of nature-related issues: The TNFD LEAP approach](#) - TNFD (2023)

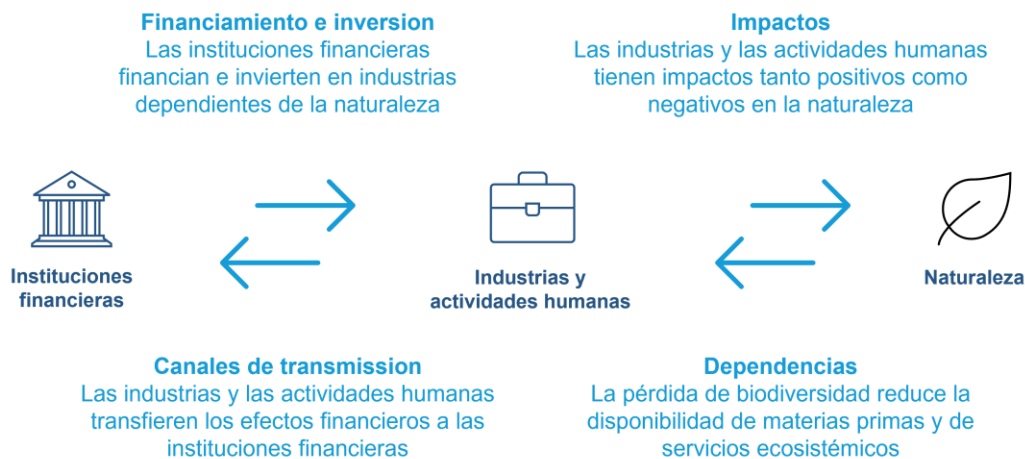
fortalecimiento de la confianza de los inversionistas, el cumplimiento de los requisitos normativos o la prevención de riesgos relacionados con la reputación.

Por qué los inversionistas desean información sobre la naturaleza

Las divulgaciones públicas son una fuente primaria de información para la comunidad de inversionistas. Como tal, es importante reconocer que los inversionistas serán los principales usuarios de toda divulgación pública que realicen las empresas que cotizan en bolsa. Se ha demostrado que la naturaleza no solo tiene efectos financieros importantes en las operaciones de la empresa, sino que también afecta al sistema financiero en su conjunto. Cada vez hay más ejemplos que demuestran la clara relación entre la naturaleza y los riesgos financieros.¹²⁷ Todas las actividades económicas presentan algún grado de dependencia de la naturaleza y, simultáneamente, contribuyen a su rápida degradación y a la pérdida de biodiversidad. Como resultado, inversionistas de todo el mundo están reclamando acciones en relación con la naturaleza.¹²⁸

La industria financiera depende de la naturaleza y, al mismo tiempo, es un impulsor de su degradación. Financiar determinadas actividades e invertir en ellas puede contribuir a la pérdida de biodiversidad, lo que, a su vez, reduce el valor de los recursos naturales y de los servicios ecosistémicos de los que dependen muchas industrias —y el propio sector financiero— (Figura 4.1). Para romper este ciclo de degradación, es necesario abordar la significativa brecha de inversión en la naturaleza.¹²⁹ Para eso, los inversionistas necesitan contar con más información sobre los impactos y las dependencias de las empresas y los proyectos en relación con la naturaleza.

Figura 4.1: La industria financiera y la naturaleza - un círculo vicioso



Fuente: SSE de la ONU

¹²⁷ Por ejemplo, véase *Evidence review on financial effects of nature-related risks*, TNFD, Universidad de Oxford y Global Canopy (junio de 2025), BloombergNEF (2023) *When the Bee Stings - Counting the Cost of Nature-Related Risks* y WEF (2020) *Nature Risk Rising: Why the Crisis Engulfing Nature Matters for Business and the Economy*.

¹²⁸ Más de 200 inversionistas institucionales, que representan más de 28 billones de dólares en activos bajo gestión (*Assets Under Management, AUM*), están impulsando acciones coordinadas a través de iniciativas como *Nature Action 100* y la iniciativa *Spring* de los PRI.

¹²⁹ Los flujos actuales de financiación hacia soluciones de 200 millones de dólares basadas en la naturaleza representan solo un tercio de los niveles necesarios para alcanzar, para 2030, los objetivos en materia de clima, biodiversidad y degradación de la tierra, según el *State of Finance for Nature* (2023) del PNUMA.

Cómo presentar la información centrada en los inversionistas

Cuando las empresas presentan una narrativa clara —basada en métricas, integrada en la estrategia y transparente acerca de sus limitaciones—, fortalecen la creación de valor a largo plazo y facilitan el uso de esta información por parte de los inversionistas. Por lo general, para que las divulgaciones públicas logren el efecto deseado, las empresas pueden centrarse en comunicar la información de forma clara y creíble. Mediante el uso de principios de comunicación como los que se mencionan en la Figura 4.2, las empresas pueden mejorar el impacto de sus divulgaciones.

Figura 4.2 Cinco consejos para lograr una comunicación efectiva



Fuente: SSE de la ONU

Cuando se divulga información relacionada específicamente con la naturaleza, las empresas pueden tener en cuenta los requisitos generales del TNFD,¹³⁰ que se basan en los requisitos generales del ISSB,¹³¹ como orientación integral para la divulgación de este tipo de información (Figura 4.3). Estos requisitos generales pueden orientar a las empresas a la hora de determinar cómo comunicar la información de la mejor manera posible, de modo que los inversionistas puedan utilizarla de forma eficaz. Para ver cómo divulgan su información sobre la naturaleza otras organizaciones, las empresas pueden utilizar los ejemplos que brinda el TNFD en su *Knowledge Hub*.¹³² Además, pueden consultar el Anexo 1, que incluye la Lista

¹³⁰ Para conocer los requisitos generales del TNFD, véanse las páginas 43 a 45 de *Recommendations of the Taskforce on Nature-related Financial Disclosures* - TNFD (septiembre de 2023).

¹³¹ Para conocer los requisitos generales del ISSB, véase *IFRS Sustainability Standards Navigator*.

¹³² El *Knowledge Hub* del TNFD incluye una [base de datos donde se pueden buscar ejemplos de informes del TNFD](#). Esta base de datos no indica si los ejemplos son «buenos» o «malos», sino que ayuda a las empresas a aprender de la experiencia de sus pares y a comprender las prácticas que se utilizan actualmente para divulgación.

de verificación para divulgaciones sobre naturaleza de la SSE de la ONU, desarrollada para ayudar a las organizaciones a preparar comunicaciones claras, creíbles y comparables que equilibren los objetivos corporativos, los requisitos nacionales o regionales, y las expectativas globales.

Figura 4.3 Requisitos generales para divulgaciones relacionadas con la naturaleza



Fuente: SSE de la ONU

4.2 Comunicación con otros grupos importantes

Además de orientar las divulgaciones hacia los inversionistas, las empresas también pueden considerar cómo comunicar los resultados de su análisis a otros grupos importantes vinculados con la organización o con sus impactos y dependencias. El TNFD resalta sobre todo a los pueblos indígenas, las comunidades locales y las partes interesadas afectadas, lo que pone de relieve la necesidad de mantener un diálogo significativo, respetuoso y continuo con estos grupos para analizar y gestionar adecuadamente las dependencias relacionadas con la naturaleza. Más allá de estos grupos, las empresas también deben interactuar con un

grupo más amplio de partes interesadas que la Corporación Financiera Internacional (*International Finance Corporation, IFC*) identifica como «externo» a las operaciones principales. Entre ellas, se incluyen a comunidades afectadas, autoridades del gobierno local, ONG, organizaciones de la sociedad civil, instituciones locales y otras partes interesadas o afectadas.¹³³ La comunicación con estos dos grupos de partes interesadas debe ir más allá de una divulgación unidireccional y promover un diálogo bidireccional, incorporar perspectivas diversas e integrar las observaciones en la toma de decisiones. Por lo tanto, las divulgaciones públicas deben diseñarse teniendo en cuenta no solo a los inversionistas, sino a estos grupos más amplios de partes interesadas (véase la Figura 4.4).

Figura 4.4 Consejos para comunicaciones con grupos importantes



Fuente: SSE de la ONU y IFC¹³⁴

4.2.1 Pueblos indígenas, comunidades locales y partes interesadas afectadas

4.2.2 Elaboración de informes para partes interesadas

Una vez lograda la participación, las empresas deben comunicar los resultados a las partes interesadas para cerrar el ciclo. El TNFD destaca que la transparencia en los informes es esencial para la rendición de cuentas, la credibilidad y la generación de confianza. Si bien las

¹³³ *Handbook for Stakeholder Engagement* - IFC (2021)

¹³⁴ Consejos basados en el *Handbook for Stakeholder Engagement* de la IFC

divulgaciones públicas suelen dirigirse principalmente a los inversionistas, es importante reconocer que esta información pública también puede afectar las relaciones con las partes interesadas clave de una empresa, incluidos los pueblos indígenas y las poblaciones afectadas. Según menciona el TNFD, las divulgaciones deben estar disponibles, ser accesibles y culturalmente apropiadas para los pueblos indígenas, las comunidades locales y las partes interesadas afectadas.

Las empresas pueden utilizar el manual de la IFC sobre participación de las partes interesadas durante la elaboración de las divulgaciones y garantizar así que queden enmarcadas tanto para los inversionistas como para otras partes interesadas. En el manual de la IFC se hace hincapié en que las partes interesadas desean saber cuáles de sus preocupaciones se abordaron, las medidas de mitigación que se aplicarán y la manera en que se controlará que se realice. Una vez identificadas las partes interesadas que participarán en la proceso, la IFC recomienda que las empresas determinen lo que van a informar, lleven un registro de compromisos, divulguen los resultados de la supervisión, informen sobre el proceso en sí y garanticen su accesibilidad (véase la Figura 4.4 anterior).



CONSEJOS PARA LAS BOLSAS - CÓMO ADAPTAR ESTE CAPÍTULO A SU MERCADO

- ✓ **Los riesgos materiales relacionados con la naturaleza deben reflejarse en los informes corporativos.** Siempre que sea posible, mencione ejemplos de empresas dentro de su región que hayan integrado cuestiones relacionadas con la naturaleza en sus informes financieros como ilustración de sus buenas prácticas. Utilice la compilación de informes de ejemplo¹³⁶ y la biblioteca de estudios de caso¹³⁷ del TNFD para seleccionar ejemplos pertinentes por región, sector industrial o bioma, según su mercado.
- ✓ **Ayudar a las empresas a identificar e interactuar con pueblos indígenas y comunidades locales.** Las bolsas de valores pueden considerar elaborar un mapeo de los pueblos indígenas y las comunidades locales del país, con datos clave como idioma, dependencias de la naturaleza y consejos para la participación.
- ✓ **La alineación con estándares globales garantiza coherencia y comparabilidad.** Puede agregar información acerca de los requisitos normativos y marcos voluntarios clave dentro de su jurisdicción.

¹³⁶ [Example TNFD Reporting](#) - TNFD (2025)

¹³⁷ [TNFD Case Study Library](#) - TNFD (2025)

Anexo 1: Lista de verificación para divulgaciones sobre naturaleza de la SSE de la ONU

Es fundamental contar con una comunicación clara, creíble y comparable a la hora de elaborar divulgaciones alineadas con el TNFD para informes públicos. Cada vez más, los inversionistas buscan información integrada que vincule los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza con el desempeño en materia de clima, aspectos sociales y gobernanza. La meta es presentar una narrativa coherente y útil para la toma de decisiones, que cumpla tanto con la guía del TNFD como con los requisitos de informe aplicables en la jurisdicción donde está registrada la empresa.

El TNFD recomienda, siempre que sea posible, integrar la naturaleza con otras divulgaciones comerciales relacionadas con la sostenibilidad, y destaca, en especial, la importancia de integrar la naturaleza con el clima. Sin embargo, cada empresa decide cómo presentar esta información de tal modo que tenga más sentido para los inversionistas y las partes interesadas clave. Esta lista de verificación, desarrollada por la SSE de la ONU, se puede utilizar para garantizar que las divulgaciones cumplan con los objetivos corporativos, los requisitos nacionales o regionales y las expectativas globales.

1. Hablar el lenguaje de los inversionistas, con un enfoque en la naturaleza

- ❑ **Vincular DIRO con el valor de la empresa:** Mostrar cómo las dependencias de los servicios ecosistémicos (p. ej., la polinización o la disponibilidad de agua dulce), los impactos en la naturaleza y los riesgos y oportunidades relacionados con esta pueden afectar el valor de la empresa, por ejemplo mediante cambios en los ingresos, la estructura de costos, el acceso al capital y el valor de marca.
- ❑ **Cuantificar DIRO:** Utilizar métricas creíbles y coherentes (p. ej., superficie total perturbada [km²]; extracción y consumo de agua [m³] en zonas donde el agua es escasa; valor de activos, pasivos, ingresos y gastos que se consideran vulnerables a riesgos físicos relacionados con la naturaleza) y explicar las metodologías utilizadas. Siempre que se pueda, alinearlos con indicadores y métricas recomendados por el TNFD.
- ❑ **Mostrar resiliencia y estrategia:** Mostrar cómo la empresa se está adaptando a DIRO emergentes relacionados con la naturaleza, respaldándolo con datos y evidencia creíbles. Por ejemplo, explicar cómo se adapta la empresa a la degradación de los ecosistemas, a los cambios normativos (p. ej., créditos de biodiversidad) o a las vulnerabilidades de la cadena de suministro, y cómo las oportunidades (p. ej., soluciones basadas en la naturaleza) fortalecen la creación de valor a largo plazo.

2. Integrar la naturaleza en el clima y en narrativas de ASG más amplias

- ❑ **Mostrar interrelaciones:** Cada vez más, los inversionistas comprenden cómo se interrelacionan las dimensiones climática, de naturaleza y social. Procurar mostrar cómo estos factores externos y sus interconexiones influyen en la cadena de valor y en las operaciones de la empresa. Por ejemplo, demostrar cómo la pérdida de naturaleza agrava el riesgo climático (p. ej., la reducción del secuestro de carbono derivada de la deforestación) y cómo las dimensiones sociales (p. ej., los derechos de

los pueblos indígenas) afectan dependencias e impactos relacionados con la naturaleza.

- ❑ **Indicar los marcos utilizados para las prácticas y divulgaciones relacionadas con la naturaleza:** Si se utilizan marcos como ISSB, GRI, ESRS u otros para la divulgación, indicar de forma explícita cómo se incorpora el contenido del TNFD. Puede resultar útil consultar la alineación y el mapeo de estándares¹³⁸ desarrollados por el TNFD con distintos marcos y requisitos.
- ❑ **Simplificar la presentación de informes:** Siempre que sea posible, integrar divulgaciones climáticas y de la naturaleza en una sola narrativa de sostenibilidad. Las empresas pueden considerar presentar una única narrativa integrada de sostenibilidad, en lugar de informes separados sobre «clima» y «naturaleza», salvo que las normas de la jurisdicción requieran lo contrario o que resulte relevante para las partes interesadas clave proporcionar informes temáticos pormenorizados. Si se elaboran reportes, considerar incluir un resumen integrado.

3. Adaptar a requisitos jurisdiccionales

- ❑ **Conocer el contexto legal:** Los requisitos pueden variar significativamente entre, por ejemplo, las ESRS de la UE, el SDR del Reino Unido, el BRSR de la India o las propuestas de la SEC de Estados Unidos.
- ❑ **Mapear las divulgaciones:** Además de mostrar cómo las divulgaciones alineadas con el TNFD se corresponden con estándares o marcos globales, también se puede indicar cómo cumplen con las obligaciones legales aplicables a nivel local.

4. Fortalecer la confianza a través de la transparencia y la presentación de informes a las partes interesadas

- ❑ **Divulgar limitaciones e incertidumbres:** Reconocer de forma transparente las brechas de datos (p. ej., la falta de líneas base de biodiversidad), las incertidumbres en la modelización o las metodologías en evolución.
- ❑ **Mostrar el progreso a lo largo del tiempo:** Mostrar el progreso interanual hacia la adopción del TNFD y divulgar hojas de ruta para la plena alineación.
- ❑ **Cerrar el ciclo con los pueblos indígenas, las comunidades locales y las partes interesadas:** Más allá de la divulgación dirigida a los inversionistas, comunicar los resultados a los pueblos indígenas, las comunidades locales y las partes interesadas afectadas en formatos accesibles y apropiados desde la perspectiva cultural. Resaltar cómo sus aportes contribuyeron a las evaluaciones de riesgos, la determinación de la materialidad y la estrategia.

5. Utilizar narrativas basadas en datos, no relatos

- ❑ **Enmarcar el argumento empresarial en términos de ecosistemas:** Mostrar cómo las acciones positivas para la naturaleza (p. ej., restauración de cuencas hidrográficas, agricultura regenerativa) fortalecen la resiliencia y abren nuevas oportunidades.

¹³⁸ [Publications: Standards alignment and mapping - TNFD \(2025\)](#)

- ❑ **Utilizar elementos visuales vinculados a los ecosistemas:** Los mapas de sitios sensibles, los diagramas de dependencias de la cadena de suministro respecto de los servicios ecosistémicos y las rutas de impacto contribuyen a que las divulgaciones resulten más útiles para la toma de decisiones.
- ❑ **Lograr un equilibrio entre los aspectos cualitativos y cuantitativos:** Vincular narrativas (p. ej., creación conjunta con comunidades locales) con indicadores de desempeño (p. ej., porcentaje de ubicaciones con acuerdos de Consentimiento libre, previo e informado).

Acerca de la SSE de la ONU

La iniciativa SSE es un Programa de Alianza de las Naciones Unidas organizado por la UNCTAD, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, UNEP FI y los PRI. La misión de la SSE es ofrecer una plataforma mundial para explorar cómo las bolsas de valores, en colaboración con inversionistas, empresas (emisores), reguladores, responsables de políticas y organizaciones internacionales pertinentes, pueden mejorar el desempeño en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza corporativa y fomentar la inversión sostenible, incluido el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. La SSE busca cumplir esta misión mediante un programa integrado que comprende la realización de análisis de políticas basados en evidencia, la facilitación de una red y un foro para la creación de consenso entre múltiples partes interesadas, y la prestación de directrices técnicas, servicios de asesoramiento y capacitación.

Acerca del TNFD

El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD) se puso en marcha en 2021 con el apoyo del G20. Ofrece recomendaciones y orientaciones para los participantes del mercado y otras partes interesadas sobre cómo deben analizarse, gestionarse y comunicarse los aspectos de la naturaleza que van más allá del clima. Las recomendaciones del TNFD se basan en el enfoque y las recomendaciones previas del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) y están alineadas con los estándares de impacto de la GRI, la Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa (CSRD) de la Unión Europea y las normas de información sobre sostenibilidad del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB).



www.SSEinitiative.org

Nota

Publicado en 2026, este documento tiene fines exclusivamente didácticos. No refleja la postura de las Naciones Unidas sobre la situación jurídica ni las fronteras de países, territorios o autoridades, ni implica respaldo alguno a las empresas u organizaciones mencionadas. El material puede citarse o reproducirse siempre que se indique la fuente; se ruega enviar copias a info@SSEinitiative.org

Agradecimientos

Este informe fue elaborado por la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de las Naciones Unidas (SSE de la ONU) en colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD), con el apoyo de UNEP-FI, el PNUD y la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI) del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor de Alemania (BMUKN). Fue preparado por un equipo de la SSE de la ONU (Fiona Quinlan-Wells, Tiffany Grabski, Mary Jean Bürer, Lois Guthrie) y colegas del TNFD (Helen Beddow, Emily McKenzie, Tom Hegarty, Alessandra Melis, Rita Lockheart, Andra Enuica), con revisión por pares del PNUD (Eva Bortolotti) y UNEP-FI (Romie Goedicke, Gabriela Hermosilla). El arte de portada fue creado por el asistente de diseño de la SSE de la ONU, Santiago Haro, con apoyo de producción de Lisa Remke y Landon Wilcock. El programa de la SSE de la ONU está dirigido por Anthony Miller (Coordinador Principal) bajo la supervisión de Nan Li Collins (Presidenta de la Junta de Gobierno de la SSE de la ONU; Directora de Inversión y Empresa de la UNCTAD). La versión en español fue traducida por la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB).



www.tnfd.global

La SSE es un Programa de Alianza de las Naciones Unidas de